

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Málaga.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, modificada por la Ley 2/2016, de 11 de mayo, y de conformidad con el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y la Resolución de 20 de mayo de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se dispone el cumplimiento de las Sentencias números 1563/2015, de 14 de septiembre, 1566/2015, de 14 de septiembre, 1992/2015, de 9 de noviembre, 2337/2015, de 21 de diciembre, y 5/2015, de 28 de diciembre, dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, en los recursos de apelación números 209/2013, 749/2013, 650/2012, 768/2012 y 1233/2012, respectivamente, y en uso de la competencia atribuida a esta Delegación del Gobierno en la provincia de Málaga por Decreto 2/2002,

D I S P O N G O

Artículo 1. Convocar para su provisión mediante concurso de méritos los puestos de trabajo adscritos a personal funcionario en la provincia de Málaga, vacantes y dotados presupuestariamente a 6 de julio de 2016, así como aquéllos que resulten vacantes debido a la adjudicación a su titular de un nuevo puesto (en adelante «a resultas») por su participación en alguna de las convocatorias simultáneas referidas en la base primera, excepto los señalados con el carácter de «a extinguir» y los que se encuentren desdotados a 6 de julio de 2016.

Los puestos de trabajo vacantes a 6 de julio de 2016, con los requisitos que para cada puesto se especifican de conformidad con lo establecido en la Relación de Puestos de Trabajo, se relacionan en el Anexo I-A, puestos de estructura, y en el Anexo I-B, puestos base, de la presente Resolución.

Artículo 2. Designar a los miembros de la Comisión de Valoración, relacionados en el Anexo II, conforme a lo dispuesto en la base décima de la convocatoria.

Artículo 3. Aprobar las bases que regirán la convocatoria, contenidas en el Anexo III, así como los modelos oficiales siguientes: solicitud de participación (Anexo IV), declaración responsable sobre cumplimiento del art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (Anexo IV-Bis), petición de puesto de estructura y autobaremo (Anexo V), petición de puesto base y autobaremo (Anexo VI), relación de puestos de trabajo de convocatorias simultáneas solicitados por orden de preferencia (Anexo VII) y solicitud de actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos (Anexo VIII).

Artículo 4. Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante la Excm. Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 7.4 y disposición adicional tercera del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

Disposición transitoria única. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Si durante la tramitación del procedimiento de provisión se produce la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo convocados en el artículo 1, la presente Resolución se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino.

Málaga, 13 de julio de 2016.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Área Funcional/Categoría Prof.	RFIDP	EUROS		Exp
CONVOCATORIA:													
C.MERITOS D.GOB.MALAGA													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL													
CENTRO DIRECTIVO: DELEGACION GOBIERNO J.A. MÁLAGA													
DELEGACION GOBIERNO J.A. MÁLAGA													
CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A. MALAGA MALAGA													
12521410	A.T.-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	2	F	FC	AL-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.420,36	2			P.R.L.-NIV. SUPERIOR
2979310	NG. NOMINAS.....	1	F	FC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
77210	SC. ADMINISTRACIÓN GENERAL.....	1	F	FC	AL-A2	P-A11	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.590,36	2			
77410	NG. REGIMEN INTERIOR.....	1	F	FC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
8416710	NG. GESTIÓN.....	1	F	FC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
2978610	NG. TRAMITACIÓN.....	1	F	FC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
6698110	ASESOR MICROINFORMÁTICA.....	2	F	FC	A2-C1	P-A22	TECN.INFORM.Y TELEC.	20 XX-X-	8.456,88	1			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 9													
CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A. MALAGA MALAGA													
7796310	NG. TRAMITACIÓN.....	1	F	FC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. JUST. INT. MALAGA MALAGA													
80710	DP. AUTORIZACIONES.....	1	F	FC	AL	P-A11	JUEG. ESPECT. PÚB.	25 XXXX-	14.041,80	2			
79510	NG. AUTORIZACIONES ESPECTACULOS PUBLIC	1	F	FC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			JORNADA ESPECIAL
7907210	ASESOR TÉCNICO-GESTIÓN EMERGENCIAS.....	1	F	FC	AL	P-A2	SEGURIDAD INDUSTRIA Y ENERGÍA	25 XXXX-	11.349,24	2			INGENIERO INDUSTRIAL PROTECCION CIVIL
511010	ASESOR TÉCNICO-REFORMA.....	1	F	FC	AL-A2	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	23 XX---	7.089,84	1			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4													
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. MALAGA MALAGA													
1776810	NG. PERSONAL.....	1	F	FC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
1777210	NG. NOMINAS.....	1	F	FC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
6596910	AYUDANTE ARCHIVO.....	1	F	FC	A2	P-A22	ARCHIVÍSTICA	22 XXXX-	8.597,28	1			ARCHIVO
187110	SC. CAJA Y ORDENACIÓN PAGOS.....	1	F	FC	AL-A2	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2			
186510	NG. ORDENACION PAGOS.....	1	F	FC	A2-C1	P-A212	HACIENDA PÚBLICA	20 XXXX-	9.263,52	1			
184210	NG. FIANZAS Y DEPÓSITOS.....	1	F	FC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			FUNCIONES ATRIAN
184310	SC. GESTIÓN RECAUDACIÓN.....	1	F	FC	AL-A2	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2			FUNCIONES ATRIAN
8212910	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	FC, SO	AL-A2	P-A12	TRIBUTOS	22 XXX--	8.259,96	2			FUNCIONES ATRIAN
186910	DP. RECURSOS.....	1	F	FC	AL	P-A11	LEG. RÉG. JURÍDICO	25 XXXX-	13.212,72	2			FUNCIONES ATRIAN
181510	NG. OTROS INGRESOS.....	1	F	FC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			FUNCIONES ATRIAN
9572910	INSPECTOR TRIBUTOS.....	2	F	FC	AL	P-A12	TRIBUTOS	25 XXXX-	14.110,68	2			FUNCIONES ATRIAN
181710	UN. VALORACIÓN.....	1	F	FC	CL-C2	P-C11	HACIENDA PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			FUNCIONES ATRIAN
184910	A.T.-VALORACIÓN.....	1	F	FC	AL	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC.	25 XXXX-	14.443,92	2			FUNCIONES ATRIAN
182010	A.T.-VALORACIÓN.....	2	F	FC	A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC.	24 XXXX-	11.726,16	2			FUNCIONES ATRIAN
9574710	NG. TRAMITACIÓN.....	1	F	FC	CL-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			FUNCIONES ATRIAN

00095487

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m. T i p o	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
							Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Formación			
CONVOCATORIA:														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL														
C.MERITOS D.GOB.MÁLAGA														
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. MÁLAGA														
6598310 SC. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....		1	F	PC		A1-A2	P-A112	HACIENDA PÚBLICA TRIBUTOS	25 XXXX-	12.700,56	2		FUNCIONES ATRIAN	
6598410 NG. RECEPCIÓN E INFORMACIÓN.....		1	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA TRIBUTOS	18 XXXX-	8.162,76	1		FUNCIONES ATRIAN	
6598510 AUX. GESTIÓN-RECEPCIÓN DOCUMENTOS.....		3	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA TRIBUTOS	16 XXXX-	7.590,84	1		FUNCIONES ATRIAN	
6598610 A.T.-INFORMACIÓN.....		1	F	PC		A2-C1	P-A212	ADM. PÚBLICA INTERVENCIÓN	20 XXXX-	9.090,00	1		FUNCIONES ATRIAN	
6598810 NG. CONTROL CALIDAD.....		1	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA TRIBUTOS	18 XXXX-	8.162,76	1		FUNCIONES ATRIAN	
821610 DP. CONTABILIDAD.....		1	F	PC		A2-C1	P-A212	HACIENDA PÚBLICA TRIBUTOS	22 XXXX-	11.447,88	1			
185510 DP. CONTROL FINANCIERO.....		1	F	PC		A1-A2	P-A112	INTERVENCIÓN	25 XXXX-	12.700,56	2			
182510 UN. GESTIÓN FISCAL.....		2	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA INTERVENCIÓN	18 XXXX-	8.162,76	1			
185810 ASESOR TÉCNICO.....		1	F	PC		A2-C1	P-A212	HACIENDA PÚBLICA INTERVENCIÓN	20 XXXX-	9.090,00	1			
9575210 UN. GESTIÓN.....		1	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
80210 SC. FUNCIÓN PÚBLICA Y REGISTRO PERSONA		1	F	PC		A1-A2	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2			
8456510 ASESOR TÉCNICO.....		1	F	PC		A1	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.764,28	2			
6698510 SC. FORMACIÓN.....		1	F	PC		A1-A2	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2			
80110 NG. GESTIÓN.....		1	F	PC		A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.263,52	1			
6698610 NG. GESTIÓN.....		1	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
9557210 A.T.-JUNTA PROVINCIAL HACIENDA.....		1	F	PC		A1-A2	P-A111	LEG-REG-JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.160,32	2			
6697810 AUX. GESTIÓN-REGTRO. Y ATENC. CIUDADANO		1	F	PC		C1-C2	P-C11	HACIENDA PÚBLICA ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.590,84	1		JORNADA ESP. REGISTRO	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 37														
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 51														
CENTRO DIRECTIVO.....														
D.T. ECON. INN., CIENC. EMP. MÁLAGA														
8256010 ASESOR TÉCNICO.....		1	F	PC		A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA COOP. EMP. FORM. OC.	24 XXXX-	11.590,32	2	GRDO/A CC. ECONOMICA GRDO/A CC. EMPRESARI LDO. CIENCIAS EMPRES LDO. CIEN ECONOMICAS		
8131010 SC. INSPECCION Y CONTROL.....		1	F	PC		A1	P-A111	COOP. EMP. FORM. OC. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	14.041,80	2	LDO. CIEN ECONOMICAS		
503010 DP. GESTIÓN Y FOMENTO ECONOMICO.....		1	F	PC		A1	P-A112	ORD. ECONOMICA HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	14.041,80	2			
12751710 A.T.-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....		1	F	PC		A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.420,36	2		P. R. L.-NIV. SUPERIOR	
507910 SC. ADMINISTRACIÓN GRAL. Y CONTRATACIÓ		1	F	PC		A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2			
9117310 NG. GESTIÓN PERSONAL.....		1	F	PC		C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	C. Especifico EUROS	Exp	
CONVOCATORIA:													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO													
C.MERITOS D.GOB.MÁLAGA													
<p style="text-align: center;">CENTRO DESTINO: D.T. ECON. INN. CIENC. EMP. MÁLAGA</p> <p>9212010 NG. GESTIÓN..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.162,76 1</p> <p>508210 NG. GESTIÓN PERSONAL..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.162,76 1</p> <p>510910 SC. GESTIÓN ECONOMICA..... 1 F PC A1-A2 P-A112 PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA 25 XXXX- 12.700,56 2</p> <p>1614010 NG. HABILITACIÓN GASTOS CORRIENTES..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.162,76 1</p> <p>508010 NG. REGISTRO GENERAL..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.162,76 1</p> <p>8112610 DP. INFORMACIÓN Y CALIDAD..... 1 F PC A1-A2 P-A111 ADM. PÚBLICA 25 XXXX- 13.590,36 2</p> <p>9065210 AUXILIAR DE GESTIÓN..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 16 XXXX- 7.590,84 1</p>													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 13													
<p style="text-align: center;">CENTRO DESTINO: D.T. ECON. INN. CIENC. EMP. MÁLAGA</p> <p>8112110 A.T.-S.E.R.C.L.A..... 1 F PC A1 P-A111 LEG.REG.JURÍDICO RÉGIMEN LABORAL 24 XXXX- 12.189,12 2 LDO. DERECHO</p> <p>8146810 NG. TRAMITACIÓN..... 2 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.162,76 1</p> <p>11382810 INSPECTOR COMERCIO..... 1 F PC A1-A2 P-A111 COMERCIO ADM. PÚBLICA 25 XXXX- 11.349,24 2</p> <p>5088810 SC. ORDENACION LABORAL..... 1 F PC A1 P-A111 RÉGIMEN LABORAL ADM. PÚBLICA 25 XXXX- 13.212,72 2</p> <p>8126910 ASESOR TÉCNICO..... 1 F PC A1 P-A111 LEG.REG.JURÍDICO RÉGIMEN LABORAL 24 XXXX- 11.590,32 2 LDO. DERECHO</p> <p>8127210 NG. EJECUCIÓN Y RECAUDACIÓN..... 1 F PC C1-C2 P-C11 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 8.162,76 1</p> <p>512410 DP. CMAC..... 1 F PC A1 P-A111 LEG.REG.JURÍDICO RÉGIMEN LABORAL 25 XXXX- 14.041,80 2 LDO. DERECHO</p> <p>8473010 LETRADO RELACIONES LABORALES..... 1 F PC A1 P-A111 LEG.REG.JURÍDICO RÉGIMEN LABORAL 25 XXXX- 12.167,40 2 LDO. DERECHO</p> <p>507310 DP. INDUSTRIA..... 1 F PC A1-A2 P-A12 INDUSTRIA Y ENERGÍA 25 XXXX- 13.590,36 2 INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL</p> <p>8473110 A.T.-ACTIVIDADES INDUSTRIALES..... 1 F PC A1-A2 P-A12 INDUSTRIA Y ENERGÍA 25 XXXX- 12.420,36 2 INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL</p> <p>507410 DP. ENERGIA..... 1 F PC A1-A2 P-A12 INDUSTRIA Y ENERGÍA 25 XXXX- 13.590,36 2 INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL</p> <p>8473310 A.T.-ACTIVIDADES ENERGÉTICAS..... 1 F PC A1-A2 P-A12 INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS 25 XXXX- 12.420,36 2 INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS</p> <p>8514410 DP. PROMOCION INDUSTRIAL..... 1 F PC A1-A2 P-A12 INDUSTRIA Y ENERGÍA MINAS 25 XXXX- 13.590,36 2 INGENIERO INDUSTRIAL ING.TEC.INDUSTRIAL</p> <p>9471610 ASESOR TÉCNICO..... 1 F PC A1-A2 P-A111 COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA 25 XXXX- 11.349,24 2</p> <p>9471810 A.T.-INSTRUCTOR F.O..... 2 F PC A1-A2 P-A12 COOP.EMP.FORM.OC. 24 XXXX- 11.879,76 2</p> <p>2483410 ASESOR TÉCNICO..... 1 F PC A1-A2 P-A111 COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA 25 XXXX- 11.349,24 2</p> <p>2484010 A.T.-FORMACION OCUPACIONAL..... 1 F PC A1-A2 P-A111 COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA 25 XXXX- 11.349,24 2</p>													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 19													
<p style="text-align: center;">CENTRO DIRECTIVO..... D.T. ECON. INN. CIENC. EMP. MÁLAGA</p> <p style="text-align: center;">CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. MÁLAGA</p> <p>7861710 ASESOR TÉCNICO-FORMACIÓN..... 1 F PC A1-A2 P-A12 SEGURIDAD 25 XXXX- 12.160,32 2 P.R.L.-NIV. SUPERIOR</p>													

00095487

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA:														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO														
C.MERITOS D.GOB.MÁLAGA														
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. MÁLAGA														
555510	AREA PROMOCION Y ESTUDIOS	1	F	PC	AS	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD	25 XXXX-	13.590,36	2	XXXX-	P.R.L.-NIV. SUPERIOR	
717440	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	2	F	PC	AS	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD	25 XXXX-	12.420,36	2	XXXX-	P.R.L.-NIV. SUPERIOR	
785910	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	1	F	PC	AS	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD	25 XXXX-	12.420,36	2	XXXX-	P.R.L.-NIV. SUPERIOR	
552810	AREA VIGILANCIA DE LA SALUD	1	F	PC	AS	A1	P-A12	SEGURIDAD SALUD Y ORD.SANIT.	25 XXXX-	14.973,24	2	LDO.	MEDICINA	MED.TRB.O EQ.
555210	UN. GESTION	1	F	PC	AS	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1	XXXX-	MED.TRB.O EQ.	
778440	MÉDICO DEL TRABAJO	1	F	PC	AS	A1	P-A12	SEGURIDAD SALUD Y ORD.SANIT.	25 XXXX-	12.157,40	2	LDO.	MEDICINA	MED.TRB.O EQ.
778190	A.T.S./D.U.E.- ENFERMERÍA DEL TRABAJO	2	F	PC	AS	A2	P-A22	SEGURIDAD SALUD Y ORD.SANIT.	22 XXXX-	10.300,92	1	DIPLOM EN ENFERMERIA	ENF.TRB.O EQ.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 10														
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 42														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN														
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN MÁLAGA														
CENTRO DESTINO: D.T. EDUCACIÓN MÁLAGA														
12755210	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	2	F	PC	AX	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.420,36	2	XXXX-	P.R.L.-NIV. SUPERIOR	
9081910	SC. GESTIÓN ECONÓMICA	1	F	PC	A1-A2	P-A12	PRES.Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2	XXXX-			
1155010	NG. INFORMACION	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1	XXXX-			
9081810	SC. CONTRATACION	1	F	PC	A1-A2	P-A111	CONT.ADM. Y REG.PAT	25 XXXX-	12.700,56	2	XXXX-			
6616310	SC. GESTIÓN INSPECCIÓN	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	11.447,88	1	XXXX-			
1155510	SC. GESTIÓN PERSONAL EDUC. PRIMARIA	1	F	PC	AX	A2-C1	P-A211	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	11.447,88	1	XXXX-		
1153910	NG. SELECCIÓN Y RÉGIMEN	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1	XXXX-			
1155110	SC. GESTIÓN PROF. EDUCACIÓN SECUNDARIA	1	F	PC	AX	A2-C1	P-A211	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	11.447,88	1	XXXX-		
6616110	SC. SEGURIDAD SOCIAL	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	11.447,88	1	XXXX-			
11591310	NG. TRAMITACIÓN	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1	XXXX-			
1154210	SC. RETRIBUCIONES	1	F	PC	A2-C1	P-A211	PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	11.447,88	1	XXXX-			
1151210	NG. PERSONAL CENTROS CONCERTADOS	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1	XXXX-			
1151710	NG. APOYO PEDAGÓGICO	1	F	PC	AX	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.263,52	1	XXXX-		
1151610	NG. BECAS	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1	XXXX-			
1155310	NG. TÍTULOS	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1	XXXX-			
2585910	ASESOR TECNICO-BOE	2	F	PC	A1	P-A12	ORD. EDUCATIVA	23 XXX-	7.089,84	1	LDO.	PSICOLOGIA		
1151910	SC. CENTROS ESCOLARES	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	11.447,88	1	XXXX-			
1152010	NG. CENTROS	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1	XXXX-			
1151810	NG. CONCIERTOS EDUCATIVOS	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.263,52	1	XXXX-			
1719210	AUXILIAR DE GESTIÓN	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.590,84	1	XXXX-			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 22														
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN MÁLAGA														

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	M o d o A c c e s o	Tipo A d m.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Area Relacional	C.D. C.I.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.MALAGA													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN													
CENTRO DESTINO: RESIDENCIA ESCOLAR "ANDALUCÍA" MALAGA													
352210	AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1	F	PC	CL-C2	P-C11	ADM.	PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1	CONTRACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS RONDA													
11523210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC	CL1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	16	XX--	5.336,64	1	CONTRACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 24													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD													
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES MA													
CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES MA MALAGA													
2117910	ASESOR TECNICO-COORDINACION.....	1	F	PC	AS	A1-A2	P-A111	SALUD Y ORD.SANIT. ASUNTOS SOCIALES	23	XX--	6.633,00	1	
2121810	ASESOR TECNICO-ORDENACION DOCENCIA.....	1	F	PC	AS	A1-A2	P-A12	SALUD Y ORD.SANIT. RECURSOS HUMANOS	25	XXXX-	12.160,32	2	
2118310	SC. APOYO ADMINISTRATIVO INSPECC. SANI	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM.	PÚBLICA	22	XXXX-	11.447,88	1	
2118410	NG. GESTION UVM- IJF.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM.	PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1	
2124510	NG. GESTION SANIDAD ALIMENTARIA.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM.	PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1	
2121610	ASESOR TECNICO-EPIDEMIOLOGIA.....	1	F	PC	A1	P-A12	CONT. Y ANAL.	SALUD Y ORD.SANIT.	23	XXXX-	11.833,56	1	
2121010	SC. PROGRAMAS DE SALUD.....	1	F	PC	A1	P-A12	SALUD Y ORD.SANIT.	25	XXXX-	14.041,80	2		
2124010	NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM.	PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1	
2124110	NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM.	PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1	
2125810	ASESOR TECNICO.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	RECURSOS HUMANOS	ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	11.303,40	1	
2124410	NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM.	PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1	
2530810	UN. PROCEDIMIENTO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM.	PÚBLICA	23	XXXX-	11.298,12	1	
CONSUMO													
12900510	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.420,36	2	P. R. L.-NIV. SUPERIOR
2117710	NG. CONTABILIDAD.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM.	PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1	
821810	DP. REGIMEN JURIDICO.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.REG-JURIDICO	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.212,72	2	LDO. DERECHO
2119210	OPERADOR CONSOLA.....	1	F	PC	C1-C2	P-C12	TECN.INFORM.Y TELEC.	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1	
2119410	SC. PERSONAL.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	RECURSOS HUMANOS	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.700,56	2	
2119910	NG. HABILITACION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM.	PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1	
2125110	NG. DOCUMENTACION Y ARCHIVO.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM.	PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1	
822010	NG. INVERSIONES Y OBRAS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC.	OB. PÚB. Y CONST.	23	XXXX-	10.281,60	1	ARQUITECTO TECNICO INGENIERO INDUSTRIAL ING. TEC. INDUSTRIAL
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 20													
CENTRO DESTINO: LABORATORIO PROVINCIAL SALUD PUBLICA MALAGA													

00095487

ANEXO I-A

Código	Denominación	N u m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a R e l a c i o n a l	C. D. C. E.	C. E s p e c i f i c o	E x p		T i t u l a c i o n
CONVOCATORIA:													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD													
C.MERITOS D.GOB.MALAGA													
CENTRO DESTINO: LABORATORIO PROVINCIAL SALUD PUBLICA MALAGA													
2116410	DIRECTOR.....	1	F	PC	A1	P-A12	CONT. Y ANÁL. SALUD SALUD Y ORD.SANIT.	26 XXXX-	15.146,04	3	BIOLOGICAS LDO. FARMACIA LDO. MEDICINA LDO. VETERINARIA QUIMICAS	LABOR. SALUD PUBLIC.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEF.AND. MALAGA MALAGA													
11161210	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	24 XXXX-	11.301,36	2	DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. EN SOCIOLOGIA LDO. PSICOLOGIA	LABOR. SALUD PUBLIC.	ADS. FUN. ASSDA
11167610	DP. GESTIÓN ADMVA. E INFORMES.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG. RÉG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.212,72	2	LDO. DERECHO		
11454010	ASESOR TÉCNICO.....	4	F	PC	A1	P-A111	LEG. RÉG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	23 XX--	7.089,48	1	LDO. DERECHO		ADS. FUN. ASSDA
11156210	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	24 XXXX-	11.301,36	2	DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA		ADS. FUN. ASSDA
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7													
CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES MA MALAGA													
7089910	INSPECTOR SERVICIOS SOCIALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA ASUNTOS SOCIALES	25 XXXX-	11.349,24	2			
1679310	UN. GESTIÓN ECON. PROG. SOLIDARIDAD.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.263,52	1			
7832010	NG. GESTIÓN CENTROS.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1			
7832410	DP. PREVENCIÓN Y PROGRAMAS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2			
7839810	DP. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	11.447,88	1			CONTRACTO HAB. MENOR.
1614810	ASESOR TÉCNICO-MENORES.....	2	F	PC	A1	P-A111	LEG. RÉG. JURÍDICO ASUNTOS SOCIALES	24 XXXX-	12.056,40	2	DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PEDAGOGIA		CONTRACTO HAB. MENOR.
7959310	ASESOR TÉCNICO-MENORES.....	1	F	PC	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	25 XXXX-	13.590,36	2	DPL. TRABAJO SOCIAL LDO. PSICOLOGIA		CONTRACTO HAB. MENOR.
1614910	COORD. CENTROS DE MENORES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	25 XXXX-	13.374,60	2	LDO. DERECHO		CONTRACTO HAB. MENOR.
1617710	A.T.-ACOGIMIENTO FAMILIAR.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG. RÉG. JURÍDICO ASUNTOS SOCIALES	25 XXXX-	13.374,60	2	LDO. DERECHO		CONTRACTO HAB. MENOR.
1627210	SC. PRESTACIONES NO PERIODICAS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA ASUNTOS SOCIALES	25 XXXX-	12.700,56	2			
822510	SC. CENTROS Y PROGRAMAS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	25 XXXX-	12.700,56	2			
820710	NG. GESTIÓN CENTROS.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.263,52	1			
7090010	SC. AUTORIZACIONES Y CONCIERTOS.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA ASUNTOS SOCIALES	25 XXXX-	12.700,56	2			
1834110	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	20 XX--	5.841,84	1	DPL. TRABAJO SOCIAL		
3212610	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	10.117,80	1			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 16													
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES MA													
CENTRO DESTINO: RESIDENCIA PENSIONISTAS MALAGA													
993410	ADMINISTRADOR.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA PRES. Y GEST. ECON.	22 XXXX-	11.447,88	1			

ANEXO I-A

Código	Denominación	N u m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/C a t e g o r í a P r o f. C. D. C. E.	C. E s p e c í f i c o	Exp	T i t u l a c i o n	F o r m a c i o n	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD

CENTRO DESTINO: RESIDENCIA PENSIONISTAS MALAGA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 45

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

CENTRO DIRECTIVO: DIREC. PROV. I.A.J. DE MALAGA

CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. I.A.J. DE MALAGA MALAGA

3139410	SC. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	11.447,88	1			
1615910	NG. ACTIVIDADES JUVENILES.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1			CONTACTO HAB. MENOR.
1616210	NG. INFORMACION JUVENIL.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1			CONTACTO HAB. MENOR.
1616310	NG. GESTIÓN DOCUMENTAL.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1			CONTACTO HAB. MENOR.

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 4

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA MALAGA

13226810	A.T. - PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES...	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD	25	XXXX-	12.420,36	2			P.R.L.-NIV. SUPERIOR
8680310	ASESOR TÉCNICO.....	2	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	11.349,24	2			
9472510	DP. INTERMEDIACIÓN Y OFERTAS EMPLEO...	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.700,56	2			
9470510	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.879,76	2			
9470910	DP. INCENTIVOS A LA CONTRATACION.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.700,56	2			
9377010	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.PÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.590,32	2	LDO.	DERECHO	
12486110	AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1			

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 8

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO ANTEQUERA ANTEQUERA

11102510	ÁREA ACOGIDA E INFORMACIÓN.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.301,36	2			JORNADA TARDE
----------	---------------------------------	---	---	----	-------	-------	--------------------------------	----	-------	-----------	---	--	--	---------------

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO ARCHIDONA ARCHIDONA

8631010	DIRECTOR/A DE OFICINA.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP.FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.700,56	2			
---------	----------------------------	---	---	----	-------	--------	--------------------------------	----	-------	-----------	---	--	--	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO CAMPILLOS CAMPILLOS

00095487

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V u a m c	A s	M o d o d e a c e s o	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico	Titulación	Formación	Exp	
CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.MALAGA													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO CAMPILLOS CAMPILLOS													
11104010	ÁREA INTERMEDIACIÓN.....	1	F	FC	Al-A2	P-A12	COOP.EMP. FORM.OC. ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.301,36	2		
11205010	ÁREA AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1	F	FC	Cl-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XX--	5.415,12	1		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO ALORA ALORA													
856110	DIRECTOR/A DE OFICINA.....	1	F	FC	Al-A2	P-A12	COOP.EMP. FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.700,56	2		
11108810	ÁREA INTERMEDIACIÓN.....	1	F	FC	Al-A2	P-A12	COOP.EMP. FORM.OC. ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.301,36	2		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO COÍN COÍN													
11611610	ÁREA DEMANDAS.....	1	F	FC	Al-A2	P-A12	COOP.EMP. FORM.OC. ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.301,36	2		
11108210	AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1	F	FC	Cl-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MÁLAGA-LA PAZ MÁLAGA													
8621210	DIRECTOR/A CENTRO DE EMPLEO.....	1	F	FC	Al-A2	P-A11	COOP.EMP. FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.590,36	2		
8622310	AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1	F	FC	Cl-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MÁLAGA-CAPUCHINOS MÁLAGA													
8562310	DIRECTOR/A CENTRO DE EMPLEO.....	1	F	FC	Al-A2	P-A11	COOP.EMP. FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.590,36	2		
11092010	ÁREA DEMANDAS.....	1	F	FC	Al-A2	P-A12	COOP.EMP. FORM.OC. ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.301,36	2		
11092410	ÁREA ACOGIDA E INFORMACIÓN.....	1	F	FC	Al-A2	P-A12	COOP.EMP. FORM.OC. ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.301,36	2		JORNADA TARDE
8563710	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	FC	Al-A2	P-A12	COOP.EMP. FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	11.349,24	2		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MÁLAGA-AV ANDALUCIA MÁLAGA													
8558910	DIRECTOR/A CENTRO DE EMPLEO.....	1	F	FC	Al-A2	P-A11	COOP.EMP. FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.590,36	2		
8560810	AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1	F	FC	Cl-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO BENALEDENA BENALEDENA													
12536910	DIRECTOR/A DE OFICINA.....	1	F	FC	Al-A2	P-A11	COOP.EMP. FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.160,32	2		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO ESTEPONA ESTEPONA													
11087710	ÁREA INTERMEDIACIÓN.....	1	F	FC	Al-A2	P-A12	COOP.EMP. FORM.OC. ADM. PÚBLICA	24	XXXX-	11.301,36	2		

ANEXO I-A

Código	Denominación	N u m e r o	A s e s o r e s	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/C a t e g o r í a P r o f.	C. D. C. I. E.	C. E s p e c í f i c o	Exp	T i t u l a c i o n	
CONVOCATORIA: CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO													
C.MERITOS D.GOB.MÁLAGA													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO ESTEPONA ESTEPONA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO FUENGIROLA FUENGIROLA													
11982310	DIRECTOR/A CENTRO DE EMPLEO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP. FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.590,36	2		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MARBELLA-LAS PALOMAS MARBELLA													
11086610	AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO TORREMOLINOS TORREMOLINOS													
12538210	DIRECTOR/A DE OFICINA.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP. FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.160,32	2		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO RONDA RONDA													
8580010	DIRECTOR/A CENTRO DE EMPLEO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP. FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.590,36	2		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO TORROX TORROX													
13149510	DIRECTOR/A DE OFICINA.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP. FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.160,32	2		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO VELEZ-MÁLAGA VELEZ-MÁLAGA													
8583110	DIRECTOR/A CENTRO DE EMPLEO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	COOP.EMP. FORM.OC. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.590,36	2		
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 32													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: FOMENTO Y VIVIENDA													
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. FOMENTO Y VIVIENDA MÁLAGA													
CENTRO DESTINO: D.T. FOM. Y VIV. MÁLAGA MÁLAGA													
11849910	NG. GESTIÓN.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1		
8203410	SC. CONTRATACIÓN.....	1	F	PC	A1	P-A111	CONT. ADM. Y REG. PAT. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.041,80	2	LDO.	DERECHO
11737910	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG. REG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.167,40	2	LDO.	DERECHO
8204010	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1	P-A111	LEG. REG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.167,40	2	LDO.	DERECHO
264210	NG. EXPROPIACIONES.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	9.263,52	1		
12886210	A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.420,36	2		
263810	SC. PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	RECURSOS HUMANOS ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.700,56	2		P.R.L.-NIV. SUPERIOR

00095487

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V u a m c	A s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: FOMENTO Y VIVIENDA													
C.MERITOS D.GOB.MALAGA													
CENTRO DESTINO: D.T. FOM. Y VIV. MÁLAGA MALAGA													
11738210 UN. PERSONAL, NÓMINAS Y S.S.		1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM.	PÚBLICA	22	XXXX-	10.529,64	1	
264010 NG. PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR.		1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM.	PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1	
11739010 NG. REGIMEN INTERIOR.		1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM.	PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1	
7785910 NG. CONTRATACIÓN.		1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM.	PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1	
269110 SC. CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN.		1	F	PC	A1-A2	P-A12	CARRRET. Y OBRAS HID. OB. PÚB. Y CONST.	25	XXXX-	13.590,36	2	ING. CAM. CAN. PUERTOS ING. TEC. OBRAS PÚBLIC. ARQUITECTO/A	
7818410 OF. TÉCNICA.		1	F	PC	A1	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. PÚB. Y CONST.	25	XXXX-	14.973,24	2	ARQUITECTO/A	
7820110 NG. TRAMITACION.		2	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM.	PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1	
265010 SC. VIVIENDA PROTEGIDA.		1	F	PC	A1	P-A11	ADM.	PÚBLICA	25	XXXX-	14.041,80	2	
7820310 ASESOR TÉCNICO.		1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM.	PÚBLICA	22	XXXX-	10.117,80	1	
8175110 ASESOR TÉCNICO.		1	F	PC	A2-C1	P-A211	TRANSPORTE	ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	10.117,80	1	
1736710 NG. TRAMITACION.		1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM.	PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1	
1736910 SC. INSPECCION Y SANCCIONES.		1	F	PC	A1	P-A11	TRANSPORTE	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	14.041,80	2	LDO. C. ECON. Y/O EMPR.
7819210 NG. TRAMITACION.		1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM.	PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1	
1737210 INSPECTOR AUXILIAR TRANSPORTES.		3	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM.	PÚBLICA	22	XXXX-	10.117,80	1	
1707910 AUXILIAR DE GESTIÓN.		1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM.	PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 25													
CENTRO DESTINO: LABORATORIO CONTROL CALIDAD MALAGA													
261610 A.T.-LABORATORIO.		1	F	PC	A1-A2	P-A12	OB. PÚB. Y CONST.	23	XXXX-	11.114,88	1	ARQUITECTO TECNICO FISICA	
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: TURISMO Y DEPORTE													
CENTRO DIRECTIVO: D.G. ACTIVIDADES Y PROMOCIÓN DEPORTE													
CENTRO DESTINO: INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE MALAGA													
6731110 ASESOR TÉCNICO.		1	F	PC	A1	P-A11	LEG. RÉG. JURÍDICO	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.764,28	2	LDO. DERECHO
11203710 DP. INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS.		1	F	PC	A1	P-A12	GESTION DEPORTIVA	ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.212,72	2	LDO. CIENC. ACTIV. FIS.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DIRECTIVO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE IMA													
CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE IMA MALAGA													
10960110 COORD. INSPECCIÓN DE TURISMO.		1	F	PC	A1	P-A11	LEG. RÉG. JURÍDICO	TURISMO	25	XXXX-	14.684,04	2	LDO. DERECHO

ANEXO I-A

Código	Denominación	N u m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Area Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA:													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO Y DEPORTE													
C.MERITOS D.GOB.MALAGA													
CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE MA MALAGA													
10960310	INSPECTOR TURISMO	3	F	PC	A1-A2	P-A111	TURISMO	25	XXXX-	11.349,24	2		
13207710	NG. REGISTRO TURISMO	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	9.263,52	1		
8276610	ASESOR TECNICO	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	10.117,80	1		
2763710	NG. GESTIÓN	1	F	PC	C1-C2	P-C11	TURISMO	18	XXXX-	8.162,76	1		
13186610	A.T.-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD	25	XXXX-	12.420,36	2		P. R. L.-NIV. SUPERIOR
1617110	NG. REGISTRO	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1		
6733110	UN. INFORMACION Y DOCUMENTACION	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	9.263,52	1		
505910	ASESOR TECNICO-INSTALACIONES Y OBRAS	1	F	PC	A1-A2	P-A12	ARQUIT. E INSTALAC. OB. P.B. Y CONST.	23	XXXX-	11.114,88	1		ARQUITECTO TECNICO
1501110	NG. PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1		
6965310	NG. INFORMACION Y REGISTRO	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1		
1501210	NG. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	9.263,52	1		
2180410	NG. HABILITACIÓN Y HÓMINAS	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1		
1712710	AUXILIAR DE GESTIÓN	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1		
1503010	OPERADOR CONSOLA	1	F	PC	C1-C2	P-C12	TECN.INFORM.Y TELECOM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 17													
CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE MA MALAGA													
6965610	A.T.-FOMENTO Y PROMOCION	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	23	XXXX-	9.921,96	1		
7033410	DP. BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	1	F	PC	A1	P-A12	GESTIÓN CULTURAL BIBLIOTECONOMIA ARCHIVÍSTICA	25	XXXX-	13.212,72	2		BIBLIOTECARIA ARCHIVO
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DIRECTIVO													
D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE MA													
CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA ANTEQUERA													
1539510	AYUDANTE BIBLIOTECA	1	F	PC	A2	P-A22	BIBLIOTECONOMIA	22	XXXX-	9.157,68	1		CONTACTO HAB. MENOR. JORNADA ESPECIAL
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA MALAGA													
3333610	A.T.-INFORM. BIBLIOTEC. Y REFERENCIA	1	F	PC	A1	P-A12	BIBLIOTECONOMIA	23	XXXX-	10.793,40	1		JORNADA ESPECIAL
1540310	AYUDANTE BIBLIOTECA	1	F	PC	A2	P-A22	BIBLIOTECONOMIA	22	XXXX-	9.157,68	1		CONTACTO HAB. MENOR. JORNADA ESPECIAL
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DESTINO: MUSEO MALAGA													
1542110	ASESOR TECNICO-DIFUSION	1	F	PC	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	23	XXXX-	10.793,40	1		CONSERV. MUSEOS JORNADA ESPECIAL
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: MUSEO MALAGA													
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 25													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL / I.A. INV.FORM.AG.PESCAL. Y PROD.ECOL.													

00095487

ANEXO I-A

Código	Denominación	N u m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	G r u p o	C u e r p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	Titulación	
<p>CONVOCATORIA: CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL / I.A. INV. FORM. AG. PESCAL. Y PROD. ECOL. CENTRO DIRECTIVO.....: I.A.I.F.A.P.A.P.E.</p>														
<p>CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM. AG. "CHURRIANA" CHURRIANA 302010 DP. ADMINISTRACION.....: 1 F PC AL-A2 P-A111 ADM. PÚBLICA 25 XXXX- 12.700,56 2</p>														
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>														
<p>PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 1</p>														
<p>CENTRO DESTINO: AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA CENTRO DIRECTIVO.....: AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA</p>														
<p>CENTRO DESTINO: AG. GEST. AGR. Y PESCA AND. MÁLAGA MÁLAGA</p>														
7037310	INSPECTOR PESQUERO.....	1	F	PC	A2-C1	P-A22	ADM.	PESQUERA	20	XXXXX	10.190,40	1		JORNADA FESTIVOS
336010	INSPECTOR PESQUERO.....	1	F	PC	A2-C1	P-A22	ADM.	PESQUERA	20	X-XXX	9.501,36	1		JORNADA FESTIVOS
2691510	INSPECTOR CALIDAD.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	ADM.	AGRARIA	23	XXXX-	11.114,88	1		JORNADA FESTIVOS
7102910	INSPECTOR CALIDAD.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	ADM.	AGRARIA	23	XXXX-	11.114,88	1		JORNADA TURNO
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4</p>														
<p>CENTRO DIRECTIVO.....: AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA</p>														
<p>CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ANTEQUERA ANTEQUERA</p>														
7056910	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	ADM.	AGRARIA	23	XXXX-	9.921,96	1		
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>														
<p>CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CARTAMA CARTAMA</p>														
7118010	OPERADOR CONSOLA.....	1	F	PC	C1-C2	P-C12	TECN.	INFORM. Y TELECOM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1		
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>														
<p>CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ESTEPONA ESTEPONA</p>														
11596710	DP. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	1	F	PC	A1-A2	P-A12	ADM.	AGRARIA	25	XXXX-	12.700,56	2		INGENIERO AGRÓNOMO
7118210	OPERADOR CONSOLA.....	1	F	PC	C1-C2	P-C12	TECN.	INFORM. Y TELECOM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1		INGENIERO TEC. AGRIC.
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</p>														
<p>CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MALAGA MALAGA</p>														
398710	INSPECTOR VETERINARIO.....	1	F	PC	A1	P-A12	ADM.	AGRARIA CONT. Y ANIMAL. SALUD	25	XXXX-	12.167,40	2		LDO. VETERINARIA
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</p>														
<p>CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE RONDA RONDA</p>														
7041910	UN. ADMINISTRACION GENERAL.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM.	PÚBLICA	20	XXXX-	9.263,52	1		
7118510	OPERADOR CONSOLA.....	1	F	PC	C1-C2	P-C12	TECN.	INFORM. Y TELECOM. PÚBLICA	16	XXXX-	7.590,84	1		
<p>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2</p>														
<p>CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA VELEZ MALAGA VELEZ MALAGA</p>														

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
							Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación		Formación
CONVOCATORIA:														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA														
C.MERITOS D.GOB.MALAGA														
CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA VELEZ-MALAGA														
7042610 DP. GANADERÍA.....		1	F	PC	A1	P-A12	ADM. AGRARIA CONT. Y ANML. SALUD	25 XXXX-	14.041,80	2	LDO. VETERINARIA			
7042810 UN. ADMINISTRACION GENERAL.....		1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.263,52	1				
398910 INSPECTOR VETERINARIO.....		1	F	PC	A1	P-A12	ADM. AGRARIA CONT. Y ANML. SALUD	25 XXXX-	12.167,40	2	LDO. VETERINARIA			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3														
CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARIA GENERAL														
CENTRO DESTINO: LABORATORIO SANIDAD Y PROD. ANIMAL CAMPANILLAS														
7045510 DIRECTOR.....		1	F	PC	A1	P-A12	INV. ANML. FOR. AGR-PE ADM. AGRARIA	25 XXXX-	13.212,72	2	LDO. VETERINARIA			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 15														
CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC. PESCA Y DES. RURAL MA MALAGA														
CENTRO DIRECTIVO..... D.T. AGRIC., PESCA Y DES. RUR MAL														
11106110 A.T.-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....		1	F	PC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.420,36	2				P. R. L.-NIV. SUPERIOR
7043410 NG. RÉGIMEN INTERIOR.....		1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1				JORNADA TURNO
2441310 NG. REGISTRO GENERAL E INFORMACION.....		1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1				
2438810 SC. GESTION ECONOMICA.....		1	F	PC	A1-A2	P-A112	PRES. Y GEST. ECON. HACIENDA PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2				
333910 NG. GESTION ECONOMICA.....		1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1				
2439910 DP. SANIDAD ANIMAL.....		1	F	PC	A1	P-A12	ADM. AGRARIA CONT. Y ANML. SALUD	25 XXXX-	14.041,80	2	LDO. VETERINARIA			
2442410 UN. TRANSMITACION.....		1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1				
2440110 DP. SANIDAD VEGETAL.....		1	F	PC	A1-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	25 XXXX-	13.590,36	2	INGENIERO AGRONOMO INGENIERO MONTES INGENIERO TEC. AGRIC INGENIERO TEC. FORES			
2443210 UN. TEC. INDUSTRIAS Y COMERCIALIZACION.....		1	F	PC	A1-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	23 XX--	7.349,88	1				
2440310 DP. DESARROLLO SOSTENIBLE.....		1	F	PC	A1-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	25 XXXX-	13.590,36	2				
2439310 DP. INFRAESTR. AGRARIAS Y ACTUAC. ESTRU.....		1	F	PC	A1	P-A12	ADM. AGRARIA OB. F.OB. Y CONST.	25 XXXX-	14.041,80	2	INGENIERO AGRONOMO INGENIERO MONTES INGENIERO AGRONOMO			
7043710 UN. TECNICA DE ESTRUCTURAS.....		1	F	PC	A1	P-A12	ADM. AGRARIA OB. F.OB. Y CONST.	23 XXXX-	10.181,28	1	INGENIERO AGRONOMO INGENIERO MONTES			
2440510 DP. INTERVENCIÓN Y REGULACION DE MERCAD.....		1	F	PC	A1-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	25 XXXX-	13.590,36	2				
2444310 UN. TEC. ACEITE OLIVA.....		1	F	PC	A1-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	23 XXXX-	10.281,60	1				
3011710 ASESOR TÉCNICO.....		1	F	PC	A1-A2	P-A12	ADM. AGRARIA	23 XX--	6.633,00	1				
2691110 ASESOR TECNICO-INTERVENCIÓN AGRARIA.....		1	F	PC	A2-C1	P-A22	ADM. AGRARIA ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.090,00	1				
1708910 AUXILIAR DE GESTION.....		1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.590,84	1				JORNADA TURNO
7045410 AUXILIAR DE GESTION.....		1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.590,84	1				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 18														

00095487

ANEXO I-A

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/Categoría Prof. Relacional	C.D. C.I.E.	RFIDP	C. Especifico EUROS	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

18

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.

CENTRO DIRECTIVO.....

DIRECCION GRAL. CUENCA MEDITERRANEA AND.

CENTRO DESTINO: DIRECCION GRAL. CUENCA MEDITERRANEA AND. MALAGA

9289010 UN. TRAMITACION.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	10.529,64	1			
11488110 DP. INFORMÁTICA.....	1	F	PC	Al-A2	P-A12	TECN.INFORM.Y TELEC.	25	XXXX-	12.234,00	2			
9788810 NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	Cl-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1			
9785610 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST. MEDIO AMBIENTE	26	XXXX-	14.575,80	3			
9790610 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST. MEDIO AMBIENTE	26	XXXX-	14.575,80	3			
9789310 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST. MEDIO AMBIENTE	26	XXXX-	14.575,80	3			
9789410 DP. HIDROLOGIA Y S.A.I.H.....	1	F	PC	Al-A2	P-A12	OB. PÚB.Y CONST. MEDIO AMBIENTE	26	XXXX-	15.149,52	3	ING. CAM. CAN. PUERTOS ING. TEC. OBRAS PUBLIC. LDO. CC. GEOLOGIA		
9786710 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A12	MEDIO AMBIENTE ADM. PÚBLICA	26	XXXX-	14.575,80	3			
9881510 NG. TRAMITACION.....	1	F	PC	Cl-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	8.162,76	1			
9787610 DP. AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.....	1	F	PC	Al-A2	P-A12	MEDIO AMBIENTE OB. PÚB.Y CONST.	26	XXXX-	15.149,52	3			
11151910 ADMINISTRATIVO.....	5	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XX---	5.336,64	1			
11484410 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XX---	5.336,64	1			
11151810 ADMINISTRATIVO.....	6	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XX---	5.336,64	1			
9277310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	15	XX---	4.892,64	1			

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 25

CENTRO DIRECTIVO.....

DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA

CENTRO DESTINO: DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA MALAGA

9919310 DP. ASUNTOS JURIDICOS Y REGIMEN USUARI	1	F	PC	A1	P-A111	LEG.REG.JURIDICO ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.212,72	2	LDO. DERECHO		
9822110 DP. CONTRAT., PATRIM. Y GEST. ECON.....	1	F	PC	Al-A2	P-A111	CONT.ADM. Y REG.PAT PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	12.234,00	2			
9830210 DP. GESTIÓN D.P.H.....	1	F	PC	Al-A2	P-A12	OB. PÚB.Y CONST. MEDIO AMBIENTE	25	XXXX-	12.234,00	2			
9921810 ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST. MEDIO AMBIENTE	26	XXXX-	14.575,80	3			
11408410 ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	Al-A2	P-A12	CARRET. Y OBRAS HID. OB. PÚB.Y CONST. MEDIO AMBIENTE	24	XXXX-	11.301,36	2	ING. CAM. CAN. PUERTOS ING. TEC. OBRAS PUBLIC.		
9922510 ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	Al-A2	P-A12	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	24	XXXX-	11.301,36	2			
9104110 ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XX---	5.336,64	1			
9104210 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	15	XX---	4.892,64	1			

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 11

CENTRO DIRECTIVO.....

D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. MA

CENTRO DESTINO: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. MA MALAGA

ANEXO I-A

Código	Denominación	N u m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP		EUROS
CONVOCATORIA:												
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRIT.												
C.MERITOS D.GOB.MÁLAGA												
CENTRO DESTINO: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. MÁLAGA												
9889810 A.T.-ORDENACIÓN TERRITORIO.....		1	F	FC	A1	P-A12	URB. Y ORD. TERRIT. OB. PÚB. Y CONST.	25 XXXX-	12.167,40	2	ARQUITECTO/A	
9279610 A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....		1	F	FC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.420,36	2	LDO. GEOGRAFIA	P. R. L.-NIV. SUPERIOR
12902010 A.T.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES.....		1	F	FC	A1-A2	P-A12	SEGURIDAD ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.420,36	2		P. R. L.-NIV. SUPERIOR
2212010 SC. INFORMES Y SANCIONES.....		1	F	FC	A1	P-A111	LEG. REG. JURÍDICO ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	13.212,72	2	LDO. DERECHO	
6543610 SC. GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN.....		1	F	FC	A1-A2	P-A112	PREV. Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	25 XXXX-	12.700,56	2		
2441010 NG. CONTRATACIÓN.....		1	F	FC	A2-C1	P-A211	CONT. ADM. Y REG. PAT ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	9.263,52	1		
6544510 SC. PATRIMONIO.....		1	F	FC	A1-A2	P-A111	CONT. ADM. Y REG. PAT MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.590,36	2		
28910 DP. CALIDAD HIDRICA.....		1	F	FC	A1	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	14.041,80	2		
6545510 NG. GESTIÓN Y REGISTRO ACTIVIDADES.....		1	F	FC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	8.162,76	1		
6543710 ASESOR TÉCNICO-PREVENCIÓN AMBIENTAL.....		1	F	FC	A1-A2	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL URB. Y ORD. TERRIT.	23 XXXX-	10.281,60	1		
11386510 DP. INSPECCIÓN AMBIENTAL.....		1	F	FC	A1-A2	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	13.590,36	2		
12471910 AUXILIAR DE GESTIÓN.....		1	F	FC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.590,84	1		TRAN. O. G LITORAL
2212610 A.T.-GEODIVERSIDAD Y BIODIVERSIDAD.....		1	F	FC	A1-A2	P-A12	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	23 XX--	7.089,84	1	BIOLOGICAS	
6546210 A.T.-ACTUACIONES MEDIO NATURAL.....		1	F	FC	A1-A2	P-A12	GEST. MEDIO NATURAL MEDIO AMBIENTE	23 XXXX-	10.281,60	1	BIOLOGICAS	
2444910 NG. GESTIÓN.....		1	F	FC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18 XX--	5.839,68	1		CONTACTO HAB. MENOR. U. BIOGEOGR. NUM. 1
9761710 AGENTE MEDIO AMBIENTE.....		1	F	FC	C1		MEDIO AMBIENTE	18 X-XXX	9.486,72	1		U. BIOGEOGR. NUM. 1
9759210 COORD. ADJ. UN. BIOL. MÁLAGA.....		1	F	FC	C1		MEDIO AMBIENTE	20 XXXX-	9.952,56	1		CONTACTO HAB. MENOR. U. BIOGEOGR. NUM. 1
9759310 AGENTE MEDIO AMBIENTE.....		1	F	FC	C1		MEDIO AMBIENTE	18 X-XXX	9.486,72	1		CONTACTO HAB. MENOR. U. BIOGEOGR. NUM. 1
9759710 AGENTE MEDIO AMBIENTE.....		1	F	FC,80	C1-C2		MEDIO AMBIENTE	16 X-XXX	8.764,80			CONTACTO HAB. MENOR. U. BIOGEOGR. NUM. 1
9760010 AGENTE MEDIO AMBIENTE.....		1	F	FC	C1		MEDIO AMBIENTE	18 X-XXX	9.486,72	1		U. BIOGEOGR. NUM. 2
9752110 AGENTE MEDIO AMBIENTE.....		1	F	FC	C1		MEDIO AMBIENTE	18 X-XXX	9.486,72	1		U. BIOGEOGR. NUM. 3
9752810 AGENTE MEDIO AMBIENTE.....		2	F	FC	C1		MEDIO AMBIENTE	18 X-XXX	9.486,72	1		CONTACTO HAB. MENOR. U. BIOGEOGR. NUM. 4
9753210 AGENTE MEDIO AMBIENTE.....		1	F	FC	C1		MEDIO AMBIENTE	18 X-XXX	9.486,72	1		CONTACTO HAB. MENOR. U. BIOGEOGR. NUM. 5
8185010 ASESOR TÉCNICO.....		1	F	FC	A1	P-A12	URB. Y ORD. TERRIT. OB. PÚB. Y CONST.	25 XXXX-	12.167,40	2	ARQUITECTO/A	
269510 ASESOR TÉCNICO.....		1	F	FC	A1	P-A12	OB. PÚB. Y CONST.	23 XX--	7.089,84	1	ARQUITECTO/A GEOLOGICAS	
12703610 ASESOR TÉCNICO.....		2	F	FC	A2	P-A22	OB. PÚB. Y CONST.	20 XX--	6.282,72	1	ARQUITECTO TECNICO ING. TEC OBRAS PUBLIC ING. TEC. INDUSTRIAL	

00095487

ANEXO I-A

Código	Denominación	N u m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Área Relacional	C.D. C.I.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación		Formación
CONVOCATORIA:													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRIT.													
C.MERITOS D.GOB.MÁLAGA													
CENTRO DESTINO: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. MA MALAGA													
2547410	ADURANTE TCO.-DELINEACIÓN.....	1	F	PC	CI	P-C12	OB. PÓB.Y CONST.	18 XXXX-	7.433,40	1			
1152310	DELINEANTE.....	1	F	PC	CI	P-C12	OB. PÓB.Y CONST.	20 XX--	5.079,00	1			
2212910	AUXILIAR DE GESTIÓN.....	1	F	PC	CI-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16 XXXX-	7.590,84	1			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		31											
CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA													
CENTRO DESTINO: SISTEMA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL MALAGA													
9821010	DIRECTOR EXPLOTACION SISTEMA.....	1	F	PC	AI	P-A12	OB. PÓB.Y CONST. MEDIO AMBIENTE	26 XXXX-	15.823,20	3			ISTAN
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1											
CENTRO DESTINO: SISTEMA GUADALHORCE-LIMONERO MALAGA													
9828310	DIRECTOR EXPLOTACION SISTEMA.....	1	F	PC	AI	P-A12	OB. PÓB.Y CONST. MEDIO AMBIENTE	26 XXXX-	15.823,20	3			
9825710	A.T.-ZONA REGABLE GUAD.ABAST.MÁLAGA....	1	F	PC	AI-A2	P-A12	CARRET.Y OBRAS HID. MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	11.349,24	2			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2											
CENTRO DESTINO: SISTEMA LA VIÑUELA-AXARQUIA MALAGA													
9832810	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	AI-A2	P-A12	OB. PÓB.Y CONST. MEDIO AMBIENTE	25 XXXX-	11.349,24	2			VIÑUELA
9827610	A.T.-ABASTECIMIENTO AXARQUIA.....	1	F	PC	AI-A2	P-A12	OB. PÓB.Y CONST. MEDIO AMBIENTE	24 XXXX-	11.301,36	2			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		2											
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO:		72											
PLAZAS TOTALES:		355											

ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	A d m o n i s t r a t i v o	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.I.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación		Formación
CONVOCATORIA:													
C.MERITOS D.GOB.MALAGA													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL													
DELEGACION GOBIERNO J.A. MÁLAGA													
CENTRO DIRECTIVO: MALAGA													
CENTRO DESTINO: DELEGACION GOBIERNO J.A.-MALAGA MALAGA													
9711310	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ARCHIVÍSTICA	22	X-XX-	8.500,68			
9113510	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22	X-XX-	5.188,32		LDO. PEDAGOGIA LDO. PSICOLOGIA	
7804610	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC.	18	X-XX-	8.323,80		ARQUITECTO TECNICO	
7001910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC.	18	X-XX-	4.849,20		ARQUITECTO TECNICO	
512210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A212	HACIENDA PÚBLICA	18	X-XX-	4.849,20			
78210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X-XX-	4.849,20			
6699610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X-XX-	4.849,20			
3294710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC	A2	P-A22	OB. PÚB.Y CONST.	19	X-XX-	4.705,32		1 ARQUITECTO TECNICO	
11521710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12			
12105810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12			
12105910	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	4.384,80			
9114810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	4.384,80			
6699810	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	4.384,80			
78310	ADMINISTRATIVO.....	5	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	4.384,80			
78510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	6.213,96			
78610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	4.258,20			
6700310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	4.258,20			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 30													
CENTRO DESTINO: SERVICIOS APOYO ADMON. DE JUSTICIA MALAGA													
12477110	TITULADO GRADO MEDIO.....	4	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. PÚBLICA	18	X-XX-	4.849,20		DPL. TRABAJO SOCIAL	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4													
CENTRO DESTINO: SEC. GRAL. PROV. HAC. ADMÓN PUB. MALAGA MALAGA													
506610	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	22	X-XX-	5.188,32		ARQUITECTO/A	FUNCIONES ATRIAN
504710	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	22	X-XX-	5.188,32		INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS LDO. C. ECON. Y/O EMP. E SOCIOLOGIA	FUNCIONES ATRIAN
12251710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC	A2	P-A212	HACIENDA PÚBLICA	18	X-XX-	4.849,20			FUNCIONES ATRIAN
7166410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ESTADÍSTICA	18	X-XX-	4.849,20			FUNCIONES ATRIAN
2584010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	INDUSTRIA Y ENERGÍA	18	X-XX-	4.849,20		ING. TEC. INDUSTRIAL	FUNCIONES ATRIAN
183010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A212	HACIENDA PÚBLICA	18	X-XX-	4.849,20			FUNCIONES ATRIAN
12251610	ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12			FUNCIONES ATRIAN
12251410	ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12			FUNCIONES ATRIAN
12251210	ADMINISTRATIVO.....	3	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	4.384,80			FUNCIONES ATRIAN
12108410	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	4.384,80			FUNCIONES ATRIAN
12341010	ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	4.384,80			FUNCIONES ATRIAN
12251510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	4.384,80			FUNCIONES ATRIAN
183110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	4.384,80			FUNCIONES ATRIAN
11524310	ADMINISTRATIVO.....	9	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	4.384,80			FUNCIONES ATRIAN
12251310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	4.258,20			FUNCIONES ATRIAN
183410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	11	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	4.258,20			FUNCIONES ATRIAN
12341210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	4.258,20			FUNCIONES ATRIAN
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 42													
CENTRO DIRECTIVO: MALAGA													
DELEGACION GOBIERNO J.A. MÁLAGA													

00095487

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Categoría Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Formación		

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.MÁLAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

CENTRO DESTINO: C.MENORES INFRACTORES SAN FCO.DE ASIS TORREMOLINOS
 11534410 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X- - - - 4.384,80 CONTACTO HAB. MENOR.

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 77

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

CENTRO DIRECTIVO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. MÁLAGA

CENTRO DESTINO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. MÁLAGA
 12593610 TITULADO SUPERIOR..... 1 F SO,PC A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X- - - - 5.188,32
 9064710 TITULADO SUPERIOR..... 2 F PC,SO A1 P-A112 HACIENDA PÚBLICA 22 X- - - - 5.188,32
 9064110 TITULADO SUPERIOR..... 4 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X- - - - 5.188,32
 9092410 TITULADO GRADO MEDIO..... 2 F SO,PC A2 P-A212 HACIENDA PÚBLICA 18 X- - - - 4.849,20
 510410 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A211 ADM. PÚBLICA 18 X- - - - 4.849,20
 510510 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A22 OB. PÚB.Y CONST. 18 X- - - - 4.849,20
 9064910 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A211 ADM. PÚBLICA 18 X- - - - 4.849,20
 12098410 ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XX- 7.209,12
 8685510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 3 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X- - - - 4.258,20
 9065710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 8 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X- - - - 4.258,20
 510010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X- - - - 4.258,20
 510210 ORDENANZA..... 1 F PC,SO E P-E1 ADM. PÚBLICA 12 X-XX- 6.174,84

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 28

CENTRO DESTINO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. MÁLAGA MÁLAGA

8207910 TITULADO SUPERIOR..... 2 F PC,SO A1 P-A12 MINAS 22 X- - - - 5.188,32 INGENIERO MINAS
 2530910 TITULADO SUPERIOR..... 3 F PC,SO A1 P-A12 INDUSTRIA Y ENERGÍA 22 X- - - - 5.188,32 INGENIERO INDUSTRIAL
 8207810 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A22 MINAS 18 X- - - - 4.849,20 INGENIERO TEC. MINAS
 8207710 TITULADO GRADO MEDIO..... 2 F PC,SO A2 P-A22 INDUSTRIA Y ENERGÍA 18 X- - - - 4.849,20 ING.TEC.INDUSTRIAL
 12711610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X- - - - 4.258,20

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 9

CENTRO DIRECTIVO: D.T. ECON., INN., CIENC., EMP. MÁLAGA

CENTRO DESTINO: CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR. MÁLAGA
 555910 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A12 SEGURIDAD 22 X- - - - 5.188,32
 7826810 TITULADO GRADO MEDIO..... 3 F PC,SO A2 P-A22 SEGURIDAD 18 X- - - - 4.849,20
 553310 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X- - - - 4.384,80
 553510 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X- - - - 4.258,20

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7

CENTRO DESTINO: CENTRO FIJO "PUERTO TORRE" MÁLAGA

2492910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X- - - - 4.258,20 CONTACTO HAB. MENOR.

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 45

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
							Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación		Formación
CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.MALAGA														
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMIA: EDUCACIÓN														
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN MÁLAGA														
CENTRO DESTINO: D.T. EDUCACIÓN MÁLAGA MALAGA														
8759510	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM.	PÚBLICA	22	X----	5.188,32			
12119110	ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	X----	4.384,80			
1152910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X-XX-	6.213,96			
1152510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	18	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	X----	4.258,20			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 22														
CENTRO DIRECTIVO: D.T. EDUCACIÓN MÁLAGA														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "JACOBO ORELLANA GARRIDO" ALAMEDA														
3368210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "TRAYAMAR" ALGARROBO														
2269810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: SECC. I.E.S (LICINIO DE LA F.) DE COIN ALHAURIN EL GRANDE														
2270110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: E.O.E. ALORA ALORA														
11323610	EDUCADOR SOCIAL	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES		18	X----	4.849,20			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "PEDRO ESPINOSA" ANTEQUERA														
11559810	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX--	5.647,20			CONTACTO HAB. MENOR.
12448210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "PINTOR JOSE MARIA FERNANDEZ" ANTEQUERA														
1381010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LOS COLEGALES" ANTEQUERA														
2274110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "MALAGA IV" ANTEQUERA														
10767310	ADMVO. - ZONA	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX--	5.647,20			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LUIS BARAHONA DE SOTO" ARCHIDONA														
12449310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														

00095487

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a s	A d s	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Categoría Prof. Relacional	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Formación		
2272210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
2269510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
12058510	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX--	5.647,20	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
11956810	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX--	5.647,20	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
3145310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
2271010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
3364610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
9531610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
1359910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
2747810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
6649810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
1360310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACION

ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a F u n c i o n a l/C a t e g o r í a P r o f. C. D. C. I. E.	Á r e a R e l a c i o n a l	C. E. s p e c í f i c o	Exp		T i t u l a c i o n
CONVOCATORIA: CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN C.MERITOS D.GOB.MALAGA													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "FUENGIROLA N-1" FUENGIROLA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
3364810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX	--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "JOSE SARAMAGO" HUMILLADERO													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
11317910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX	--	5.647,20	CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: ESC.A.A.OFICIOS ART "SAN TELMO" MALAGA													
1367310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX	--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL IDIOMAS MALAGA MALAGA													
1382510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX	--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: ESCUELA OFICIAL IDIOMAS MALAGA MALAGA													
11323110	EDUCADOR SOCIAL	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18	X	--	4.849,20	CONTACTO HAB. MENOR.	
CENTRO DESTINO: I.E.S. "N-1 UNIVERSIDAD LABORAL" MALAGA													
9800810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX	--	5.647,20	CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "JOSE MARIA TORRIJOS" MALAGA													
12092910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX	--	5.647,20	CONTACTO HAB. MENOR.
7771110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX	--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "RAFAEL PEREZ ESTRADA" MALAGA													
7093110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX	--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "GUADALMEDINA" MALAGA													
11293710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX	--	5.647,20	CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MARTIN ALDEHUELA" MALAGA													
1388810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX	--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LITORAL" MALAGA													
1389110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX	--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.

00095487

ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	A d m i n i s t r a t i v o	M o d o d e a c e s o	Tipo A d m i n i s t r a t i v o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.I.E.	C. Específico RFIDP	EUROS		Exp
CONVOCATORIA: CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN C.MERITOS D.GOB.MALAGA													
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LITORAL" MALAGA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
1389410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MIRAFLORES DE LOS A" MALAGA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
2266710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MEDITERRANEO" MALAGA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
1655910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA ROSALEDA" MALAGA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
2271510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "NTRA.SRA.DE LA VICTORIA" MALAGA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
1365410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VICENTE ESPINEL" MALAGA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
2262210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA BERMEJA" MALAGA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
1366010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "CANOVAS DEL CASTILLO" MALAGA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
1366410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "POLITECNICO JESUS MARIN" MALAGA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
11536510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX--	5.647,20			CONTACTO HAB. MENOR.
1366810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "EMILIO PRADOS" MALAGA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
1374110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "PABLO PICASSO" MALAGA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
1374410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92			CONTACTO HAB. MENOR.

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Categoría Prof.	C.D. C.I.E.	C. Específico	Titulación	Formación		
CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.MALAGA												
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN												
CENTRO DESTINO: I.E.S. "PABLO PICASSO" MALAGA												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
1377610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "EL PALO" MALAGA												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2												
1379210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "GUADALAJAIRE" MALAGA												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2												
12058610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX--	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "HUELIN" MALAGA												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
11281610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX--	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "FEDERICO JIMENEZ LOSANTOS" SAN LUIS DE SABILILLAS												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2												
1655810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VICTORIA KENT" MARBELLA												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
11542210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX--	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "RIO VERDE" MARBELLA												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2												
1389910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "GUADALPIN" MARBELLA												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2												
2272010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SIERRA BLANCA" MARBELLA												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
1368710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "MALAGA II" MARBELLA												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2												
11281810	ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12		CONTACTO HAB. MENOR.
10767110	ADVO. -ZONA	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	XX--	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA NUEVA-ANDALUCIA												
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3												
9531510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.

00095487

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a s	A d s	M o d o	T i p o	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Relacional	C.D. C.I.E.	C. Específico	Área Funcional/Categoría Prof.	Titulación	Formación	
CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.MALAGA													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EDUCACIÓN													
CENTRO DESTINO: INSTITUTO EDUCACION SECUNDARIA NUEVA-ANDALUCIA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
2021510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. N-2 "GUADAIZA" SAN PEDRO ALCANTARA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
2264010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VEGA DEL MAR" SAN PEDRO ALCANTARA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
1383410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "SALDUBA" SAN PEDRO ALCANTARA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
9530110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "TORRE ALMENARA" MIJAS													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
3366610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "VILLA DE MIJAS" MIJAS													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
6650010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "LA CALA DE MIJAS" MIJAS													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
2263510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "EL CHAPARIL" NERJA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
2021010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. (ALTA AXARQUA) PERIANA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
2265810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "PROFESOR GONZALO HUESA" RONDA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
2272310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "MARTIN RIVERO" RONDA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
10762010	ADMINISTRATIVO	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX--	5.647,20		CONTACTO HAB. MENOR.
CENTRO DESTINO: I.E.S. "PEREZ DE GUZMAN" RONDA													
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Categoría Prof.	C.D. C.I.E.	C. Específico	Área Relacional	RFIDP	EUROS	
CONVOCATORIA: CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN												
C.MERITOS D.GOB.MALAGA												
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "MALAGA III" RONDA												
10767210	ADMVO.-ZONA.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX--	5.647,20	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S."SIERRA DE YEGUAS" SIERRA DE YEGUAS												
3367010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S."ITABA" TEBA												
3370010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "ALFAGUAR" TORROX												
12076610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX--	5.647,20	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S."JORGE GUILLEN" TORROX												
2263910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: CENTRO DE PROFESORADO "MALAGA V" VELEZ-MALAGA												
10767410	ADMVO.-ZONA.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA	15	XX--	5.647,20	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S."PINTOR JOSE HERNANDEZ" VILLANUEVA DEL ROSARIO												
3367810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: INST. EDUC. SEC. "MANUEL ROMERO" VILLANUEVA DE LA CONCEPCION												
3367610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: I.E.S."ALFAGUARA" YUNQUERA												
3145510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA	14	XX--	5.485,92	CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 111												

CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES MA

00095487

ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	A d m i n i s t r a t i v o	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a t i v o	G r u p o	C u e r p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES		REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA: CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD												
C.MERITOS D.GOB.MALAGA												
CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES MA MALAGA												
12236310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	6.213,96		
12236410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20		
12656110	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20		
2126010	TITULADO SUPERIOR.....	3	F	PC,SO	A1	P-A12	CONT.Y ANÁL. SALUD	22	X----	5.188,32		BIOLOGICAS LDO. FARMACIA LDO. VETERINARIA LDO. MEDICINA DIPLOM EN ENFERMERIA
2122610	TITULADO SUPERIOR.....	4	F	PC,SO	A1	P-A12	SALUD Y ORD.SANIT.	22	X----	5.188,32		
2122810	TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	PC,SO	A2	P-A22	SALUD Y ORD.SANIT.	18	X----	4.849,20		
1616610	TITULADO SUPERIOR.....	5	F	PC,SO	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.188,32		
1616510	TITULADO SUPERIOR.....	7	F	PC,SO	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.188,32		
822910	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	22	X----	5.188,32		
690610	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.188,32		
820810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	OB. PGB.Y CONST.	18	X----	4.849,20		
821110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A21	ADM. PÚBLICA	18	X----	4.849,20		
12115210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12		
1152910	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12		
12115310	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80		
12412110	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80		
1616810	ADMINISTRATIVO.....	12	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80		
11540310	ADMINISTRATIVO.....	6	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80		
12063310	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80		
689310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	6.213,96		
1616910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	17	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20		
689410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20		CONTACTO HAB. MENOR.
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 79												
CENTRO DESTINO: LABORATORIO PROVINCIAL SALUD PUBLICA MALAGA												
2116910	AUXILIAR TCO.-LABORATORIO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C22	CONT.Y ANÁL. SALUD	14	X--X	5.230,44		
CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. MALAGA MALAGA												
11271710	TITULADO SUPERIOR-DEPENDENCIA.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22	X----	5.188,32		ADS. FUN. ASSDA
11454210	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	HACIENDA PÚBLICA	22	X----	5.188,32		ADS. FUN. ASSDA
11155210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18	X-XX-	8.323,80		ALHAURIN EL GRANDE ADS. FUN. I.I.CC. CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11155610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18	X-XX-	8.323,80		NERJA ADS. FUN. I.I.CC. CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11176610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18	X-XX-	8.323,80		ALGATOCIN ADS. FUN. I.I.CC. CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11176710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18	X-XX-	8.323,80		ALHAURIN DE LA TORRE ADS. FUN. I.I.CC. CONTACTO HAB. MENOR. ZTS
11176810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18	X-XX-	8.323,80		ALBA ADS. FUN. I.I.CC. CONTACTO HAB. MENOR. ZTS

ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	A d a s	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	G r u p o	C u e r p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E.	Área Relacional	RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	Titulación	
<p>CONVOCATORIA: CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD C.MERITOS D.GOB.MALAGA</p>														
<p>CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. MÁLAGA MALAGA</p>														
11176910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		ALOZAINA ADS. FUN. II.CC. CONTACTO HAB. MENOR. ZTS	
11177010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		ANTROQUERA ADS. FUN. II.CC. CONTACTO HAB. MENOR. ZTS	
11177110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		ARCHIDONA ADS. FUN. II.CC. CONTACTO HAB. MENOR. ZTS	
11177210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		BENALMADENA ADS. FUN. II.CC. CONTACTO HAB. MENOR. ZTS	
11177310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		BENAMOCARRA ADS. FUN. II.CC. CONTACTO HAB. MENOR. ZTS	
11177410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		CAMPILLOS ADS. FUN. II.CC. CONTACTO HAB. MENOR. ZTS	
11177510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		COIN ADS. FUN. II.CC. CONTACTO HAB. MENOR. ZTS	
11177610	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		ESTEFONA ADS. FUN. II.CC. CONTACTO HAB. MENOR. ZTS	
11177710	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		FUENGIROLA ADS. FUN. II.CC. CONTACTO HAB. MENOR. ZTS	
11177810	TITULADO GRADO MEDIO.....	13	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		MARBELLA ADS. FUN. II.CC. CONTACTO HAB. MENOR. ZTS	
11177910	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		MIJAS ADS. FUN. II.CC. CONTACTO HAB. MENOR. ZTS	
11178010	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		OJEN ADS. FUN. II.CC. CONTACTO HAB. MENOR. ZTS	
11178110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		RINCON DE LA VICTORI ADS. FUN. II.CC. CONTACTO HAB. MENOR. ZTS	
11178210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		SORBO ADS. FUN. II.CC. CONTACTO HAB. MENOR. ZTS	
11178310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DPL. TRABAJO SOCIAL		SORBO ADS. FUN. II.CC. CONTACTO HAB. MENOR. ZTS	

00095487

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a m c	A s	M o d o	T i p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad	Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.I.E.	RFPDP	C. Especifico EUROS			Exp
CONVOCATORIA:														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD														
C.MERITOS D.GOB.MALAGA														
CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. MÁLAGA MÁLAGA														
11178410	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL		BONDA ADS. FUN. II.CC CONTACTO HAB. MENOR. ZTS	
11178510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL		TORREMOLINOS ADS. FUN. II.CC CONTACTO HAB. MENOR. ZTS	
11178610	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL		TORROX ADS. FUN. II.CC CONTACTO HAB. MENOR. ZTS	
11178710	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES ADM. PÚBLICA	18 X-XX-	8.323,80		DIPLOM EN ENFERMERIA DEL. TRABAJO SOCIAL		VELEZ-MALAGA ADS. FUN. II.CC CONTACTO HAB. MENOR. ZTS	
11272510	TITULADO GRADO MEDIO-DEPENDENCIA.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X----	4.849,20		DPL. TRABAJO SOCIAL		ADS. FUN. ASSDA CONTACTO HAB. MENOR.	
11449510	TITULADO GRADO MEDIO.....	10	F	SO,PC	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X----	4.849,20		DPL. TRABAJO SOCIAL		ADS. FUN. ASSDA	
11450010	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18 X----	4.849,20		DPL. TRABAJO SOCIAL		ADS. FUN. ASSDA	
11449610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC	A2	P-A22	ARQUIT. E INSTALAC.	18 X----	4.849,20		ARQUITECTO TECNICO		ADS. FUN. ASSDA	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 58														
CENTRO DESTINO: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES MA MÁLAGA														
1678710	TITULADO SUPERIOR.....	3	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22 X----	5.188,32		LDO. PSICOLOGIA		CONTACTO HAB. MENOR.	
1615210	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22 X----	5.188,32		PEDAGOGIA		CONTACTO HAB. MENOR.	
1617210	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22 X----	5.188,32		LDO. PSICOLOGIA PEDAGOGIA		CONTACTO HAB. MENOR.	
1616710	TITULADO GRADO MEDIO.....	4	F	PC,SO	A2	P-A22	ASUNTOS SOCIALES	18 X----	4.849,20		DPL. TRABAJO SOCIAL		CONTACTO HAB. MENOR.	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 10														
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. IGUALD. SALUD Y POL. SOCIALES MA														
CENTRO DESTINO: RESIDENCIA PENSIONISTAS ESTEFONA														
9488310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80					
1786610	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	6.213,96					
989710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20					
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3														
CENTRO DESTINO: RESIDENCIA PENSIONISTAS MALAGA														
12064910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.209,12					
11530310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80					
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2														
CENTRO DESTINO: CENTRO DE VALORACION Y ORIENTACION MÁLAGA														
11530410	ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80					
997910	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20					
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3														
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 157														

ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	A d m i n i s t r a t i v o	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES / INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCION INST. ANDALUZ DE LA MUJER

CENTRO DESTINO: CENTRO DE LA MUJER MALAGA

2554810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.258,20 CONTACTO HAB. MENOR.

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES / INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD

CENTRO DIRECTIVO..... DIREC. PROV. I.A.J. DE MALAGA

CENTRO DESTINO: DIREC. PROV. I.A.J. DE MALAGA MALAGA

2570610 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.188,32 CONTACTO HAB. MENOR.
 2570710 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 22 X---- 5.188,32 CONTACTO HAB. MENOR.
 1616410 TITULADO GRADO MEDIO-DOCUM. E INFORME..... 1 F PC,SO A2 P-A211 ADM. PÚBLICA 18 X---- 4.849,20 CONTACTO HAB. MENOR.
 12083710 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.384,80
 3139710 ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.384,80

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 5

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCION PROVINCIAL SAE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: DIRECCION PROVINCIAL SAE MÁLAGA MALAGA

12486510 TITULADO SUPERIOR..... 2 F PC,SO A1 P-A12 COOP.EMP. FORM. OC. 22 X---- 5.188,32 IDO. PSICOLOGIA
 12487110 ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X-XX 7.209,12
 12487010 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.384,80
 12486610 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.384,80
 12485910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 3 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.258,20
 12486310 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.258,20
 12486410 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.258,20

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 12

CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCION PROVINCIAL SAE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: A.T.E. INTERIOR ANTEQUERA

11617910 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.384,80

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR EMPLEO ANTEQUERA ANTEQUERA

9244010 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A12 COOP.EMP. FORM. OC. 22 X--X- 6.343,92 JORNADA TARDE
 11190610 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A12 COOP.EMP. FORM. OC. 22 X--X- 5.188,32 JORNADA TARDE
 9244510 TITULADO GRADO MEDIO..... 2 F PC,SO A2 P-A211 ADM. PÚBLICA 18 X--X- 5.517,84 JORNADA TARDE
 9315010 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X--X- 4.667,76 JORNADA TARDE
 8557910 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.258,20

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6

CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO ARCHIDONA ARCHIDONA

00095487

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a m c	A s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
							Area Funcional/Categoría Prof. Relacional	C.D. C.I.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación		Formación
CONVOCATORIA:														
C.MERITOS D.GOB.MALAGA														
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMIA: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO														
ARCHIDONA														
9244910	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP. FORM. OC.		22	X	---	5.188,32		
9567110	ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	---	4.384,80		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3														
CAMPILLOS														
9245210	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP. FORM. OC.		22	X	---	5.188,32		
11104110	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X	---	4.849,20		
9567310	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	---	4.384,80		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3														
ALORA														
9243210	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP. FORM. OC.		22	X	---	5.188,32		
11108910	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X	---	4.849,20		
9566910	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	---	4.384,80		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3														
COIN														
9245410	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP. FORM. OC.		22	X	-X-	6.343,92	JORNADA TARDE	
9245510	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X	-X-	5.517,84	JORNADA TARDE	
9567410	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	---	4.384,80		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3														
MALAGA														
9246510	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP. FORM. OC.		22	X	-X-	6.343,92	JORNADA TARDE	
11190010	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP. FORM. OC.		22	X	---	5.188,32		
9315310	TITULADO GRADO MEDIO	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X	-X-	5.517,84	JORNADA TARDE	
11191210	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X	---	4.849,20		
9315210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X	-X-	4.667,76	JORNADA TARDE	
12451710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X	---	4.258,20		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 8														
MALAGA-EL PALO														
11094310	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP. FORM. OC.		22	X	-X-	6.343,92	JORNADA TARDE	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
MALAGA-LA PAZ														
9247010	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X	-X-	5.517,84	JORNADA TARDE	
11191310	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X	---	4.849,20		
9315410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X	-X-	4.667,76	JORNADA TARDE	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3														
MALAGA-CAPUCHINOS														
11092510	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP. FORM. OC.		22	X	-X-	6.343,92	JORNADA TARDE	
9246310	TITULADO GRADO MEDIO	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X	---	4.849,20		
8568410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X	---	4.258,20		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4														

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.I.E.	Área Relacional	C. Específico RFIDP	Exp	Titulación	Formación	
CONVOCATORIA:													
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO													
C.MERITOS D.GOB.MALAGA													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MÁLAGA-LA UNIÓN MALAGA													
8710510	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP. FORM. OC.		22	X	---	5.188,32	
8710610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X	---	4.849,20	
12452210	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X	---	4.258,20	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MÁLAGA-AV ANDALUCIA MALAGA													
11091510	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP. FORM. OC.		22	X	-X	6.343,92	JORNADA TARDE
8661510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	SO,PC	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X	---	4.849,20	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO BENALEDENA BENALEDENA													
9245010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP. FORM. OC.		22	X	---	5.188,32	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO ESTEPONA ESTEPONA													
9245610	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP. FORM. OC.		22	X	---	5.188,32	
8644310	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X	---	4.849,20	
8644710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X	---	4.258,20	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO FUENGIROLA FUENGIROLA													
9245710	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	COOP.EMP. FORM. OC.		22	X	-X	6.343,92	JORNADA TARDE
11189910	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	COOP.EMP. FORM. OC.		22	X	---	5.188,32	
9245810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X	-X	5.517,84	JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO MARBELLA-LAS PALOMAS MARBELLA													
12278110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP. FORM. OC.		22	X	-X	6.343,92	JORNADA TARDE
9315610	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X	-X	5.517,84	JORNADA TARDE
8672910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X	---	4.849,20	
9315510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X	-X	4.667,76	JORNADA TARDE
11198810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X	---	4.258,20	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO MARBELLA-S.PEDRO ALCANT. SAN PEDRO ALCANTARA													
9247110	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP. FORM. OC.		22	X	---	5.188,32	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2													
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO TORREMOLINOS TORREMOLINOS													
8710910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA		18	X	---	4.849,20	
9567710	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA		15	X	---	4.384,80	
8637310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA		14	X	---	4.258,20	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3													
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO RONDA RONDA													
9247410	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP. FORM. OC.		22	X	-X	6.343,92	JORNADA TARDE

00095487

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Área Funcional/Categoría Prof. Area Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA:												
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO / SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO												
C.MERITOS D.GOB.MÁLAGA												
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO RONDA RONDA												
9247310	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.ROBM.OC.	22	X--X-	6.343,92		JORNADA TARDE
1119510	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	COOP.EMP.ROBM.OC.	22	X----	5.188,32		JORNADA TARDE
9247510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X--X-	5.517,84		JORNADA TARDE
11191510	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X----	4.849,20		JORNADA TARDE
9567610	ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X--X-	4.699,80		JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 8												
CENTRO DESTINO: A.TE. AXARQUÍA VELEZ-MÁLAGA												
11620210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: OFICINA EMPLEO NERJA NERJA												
11081410	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.ROBM.OC.	22	X----	5.188,32		JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1												
CENTRO DESTINO: CENTRO EMPLEO VÉLEZ-MÁLAGA VELEZ-MÁLAGA												
9247810	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	COOP.EMP.ROBM.OC.	22	X--X-	6.343,92		JORNADA TARDE
11195410	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	COOP.EMP.ROBM.OC.	22	X----	5.188,32		JORNADA TARDE
11191810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X----	4.849,20		JORNADA TARDE
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3												
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 85												
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: FOMENTO Y VIVIENDA												
CENTRO DIRECTIVO:..... D.T. FOMENTO Y VIVIENDA MÁLAGA												
CENTRO DESTINO: D.T. FOM. Y VIV. MÁLAGA MÁLAGA												
11801210	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.188,32		
7820710	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	22	X----	5.188,32		ARQUITECTO/A GEOLOGICAS
7820610	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	22	X----	5.188,32		LDO. GEOGRAFIA E HIS
7820510	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A112	HACIENDA PÚBLICA	22	X----	5.188,32		
3098110	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.188,32		
2576310	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	OB. PÚB.Y CONST.	22	X----	5.188,32		
269410	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ARCHIVÍSTICA	22	X----	5.188,32		ING. CMM. CMM. PUERTOS
8218710	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A212	HACIENDA PÚBLICA	18	X----	4.849,20		
2576510	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A22	OB. PÚB.Y CONST.	18	X----	4.849,20		ING. TEC. OBRAS PUBLIC.
2576410	TITULADO GRADO MEDIO.....	3	F	PC,SO	A2	P-A22	OB. PÚB.Y CONST.	18	X----	4.849,20		ARQUITECTO TECNICO
269210	TITULADO GRADO MEDIO.....	2	F	PC,SO	A2	P-A211	ADM. PÚBLICA	18	X----	4.849,20		
266810	ADMINISTRATIVO.....	13	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80		
12418910	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80		
12075610	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80		
11802210	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	15	X----	6.213,96		
11802310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X--X-	6.213,96		
11802410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	6	F	SO,PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20		
267410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	12	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20		
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 52												

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a m c	A d s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	Exp	Titulación	Formación		
CONVOCATORIA: CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: FOMENTO Y VIVIENDA C.MERITOS D.GOB.MALAGA													
CENTRO DESTINO: LABORATORIO CONTROL CALIDAD MALAGA													
261710	AUXILIAR TCO.-LABORATORIO	1	F	PC,SO	C2	P-C22	OB. PÙB.Y CONST. ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	6.213,96				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1													
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 53													
CENTRO DIRECTIVO: D.G. ACTIVIDADES Y PROMOCIÓN DEPORTE													
CENTRO DESTINO: INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE MALAGA													
1478110	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. PÚBLICA	22 X-XX-	8.500,68	LDO. FILOLOGIA	INGLES Y FRANCES		
11042010	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	GESTION DEPORTIVA	22 X----	5.188,32	LDO.CIENC.ACTIV.FIS.			
1478410	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A22	BIBLIOTECONOMIA	18 X----	4.849,20				
6638710	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4													
CENTRO DIRECTIVO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE MA													
CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE MA MALAGA													
1501610	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22 X----	5.188,32				
2722110	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA	22 X----	5.188,32				
11042710	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A22	TECN.INFORM.Y TELEC.	18 X----	4.849,20				
11546410	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				
12626310	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				
1502410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X-XX-	6.213,96				
1501710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20				
12626510	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14 X----	4.258,20				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 9													
CENTRO DESTINO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE MA MALAGA													
6958610	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	BIBLIOTECONOMIA	22 X----	5.188,32				BIBLIOTECARIO
2180910	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	OB. PÙB.Y CONST.	22 X----	5.188,32	ARQUITECTO/A			
1502710	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	PC,SO	A2	P-A22	OB. PÙB.Y CONST.	18 X----	4.849,20	ARQUITECTO TECNICO			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3													
CENTRO DIRECTIVO: D.T. CULTURA, TURISMO Y DEPORTE MA													
CENTRO DESTINO: BIBLIOTECA MALAGA													
9479410	TITULADO SUPERIOR	1	F	SO,PC	A1	P-A12	BIBLIOTECONOMIA	22 X----	5.188,32				BIBLIOTECARIO
9480210	TITULADO GRADO MEDIO	1	F	SO,PC	A2	P-A22	BIBLIOTECONOMIA	18 X----	4.849,20				BIBLIOTECARIO
12103010	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X-XX-	7.209,12				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3													
CENTRO DESTINO: ARCHIVO HISTORICO MALAGA													
2582510	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ARCHIVÍSTICA	22 X----	5.188,32				ARCHIVERO
1540810	ADMINISTRATIVO	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15 X----	4.384,80				

00095487

ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	V a r i a n t e	A c c e s o	M o d o	T i p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Gr u p o	C u e r p o	Á r e a R e l a c i o n a l	C. D. C. I. E.	C. E s p e c í f i c o	E x p	

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: TURISMO Y DEPORTE

CENTRO DESTINO: ARCHIVO HISTORICO MALAGA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DESTINO: MUSEO MALAGA

9477310	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	MUSEÍSTICA	22	X----	5.188,32			CONSERV. MUSEOS
9478210	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	SO,PC	A2	P-A22	MUSEÍSTICA	18	X----	4.849,20			AYUDTE. MUSEOS
1541510	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80			
1541710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20			

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 25

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO..... S.G. DE CULTURA

CENTRO DESTINO: C.A. DOLMENES DE ANTEQUERA ANTEQUERA

9478810 TITULADO GRADO MEDIO.....

1 F SO,PC A2 P-A22 TUT.PAT. HISTÓRICO

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA

CENTRO DIRECTIVO..... AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ANTEQUERA ANTEQUERA

7122110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X-XX-	8.500,68			INGENIERO AGRONOMO LDO. VETERINARIA
2581010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X-XX-	5.188,32			LDO. VETERINARIA
7037810	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18	X-XX-	4.849,20			LDO. VETERINARIA
1211210	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	4.384,80			
400010	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	4.384,80			
399810	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X-XX-	4.258,20			

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 9

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE CARTAMA CARTAMA

7100410	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X-XX-	8.500,68			INGENIERO AGRONOMO LDO. VETERINARIA
7039210	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X-XX-	5.188,32			LDO. VETERINARIA
7038910	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18	X-XX-	4.849,20			LDO. VETERINARIA
9416310	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12			
7039410	ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	4.384,80			
7101310	ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	4.384,80			

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ESTEPONA ESTEPONA

2581110	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X-XX-	5.188,32			LDO. VETERINARIA
7040110	TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18	X-XX-	4.849,20			LDO. VETERINARIA
401910	ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	4.384,80			

ANEXO I-B

Código	Denominación	N V u a m c	A s	M o d o A c c e s o	T i p o A d m.	G r u p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/Categoría Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Formación	Exp	
							Área Relacional	RFIDP	EUROS				

CONVOCATORIA: C.MERITOS D.GOB.MALAGA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL / AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE ESTEPONA ESTEPONA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 6

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE MALAGA MALAGA

2581210 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X----	5.188,32	LDO. VETERINARIA		
7040810 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18	X----	4.849,20			
11559310 ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80			

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA DE RONDA RONDA

3298310 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X----	5.188,32	LDO. VETERINARIA		
7041710 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18	X----	4.849,20			
402810 ADMINISTRATIVO.....	2	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80			
1746810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20			

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 5

CENTRO DESTINO: OFICINA COMARCAL AGRARIA VELEZ-MALAGA VELEZ-MALAGA

7042710 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X----	5.188,32	LDO. VETERINARIA		
7042510 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18	X----	4.849,20			
403410 ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80			

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 4

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARÍA GENERAL

CENTRO DESTINO: LABORATORIO SANIDAD Y PROD. ANIMAL CAMPANILLAS

9415610 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12			
-----------------------------	---	---	-------	----	-------	--------------	----	-------	----------	--	--	--

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 35

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL

CENTRO DIRECTIVO..... D.T. AGRIC. PESCA Y DES. RUR MAL

CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC. PESCA Y DES. RURAL MA MALAGA

2442710 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	22	X----	5.188,32			
336410 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A11	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.188,32			
7045310 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. PÚBLICA	22	X----	5.188,32			
8826910 TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ADM. PESQUERA	22	X----	5.188,32			
334210 TITULADO GRADO MEDIO.....	4	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. AGRARIA	18	X----	4.849,20			
8930210 TITULADO GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. PESQUERA	18	X----	4.849,20			
9415710 ADMINISTRATIVO.....	3	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X-XX-	7.209,12			
12111010 ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80			
334410 ADMINISTRATIVO.....	2	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80			
8901810 AYUDANTE TÉCNICO.....	1	F	PC,SO	C1	P-C12	ADM. PESQUERA	15	X----	4.384,80			
11526810 ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM. PÚBLICA	15	X----	4.384,80			
334610 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	11	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	14	X----	4.258,20			

00095487

ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	A d m i n i s t r a t i v o	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a t i v o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Gr u p o	C u e r p o	Á r e a R e l a c i o n a l	C. D. C. E.	C. E s p e c i f i c o	R F I D P	E U R O S		E x p	T i t u l a c i o n
CONVOCATORIA: CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: AGRICULTURA,PESCA Y DESARROLLO RURAL C.MERITOS D.GOB.MALAGA															
CENTRO DESTINO: D.T. AGRIC., PESCA Y DES. RURAL MA MALAGA															
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 28															
CENTRO DESTINO: CAMARAS AGRARIAS MALAGA															
2452310	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA			14	X	---	4.258,20	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1															
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. AGRIC., PESCA Y DES. RUR MAL															
CENTRO DESTINO: COFRADIA DE PESCADORES ESTEPONA															
403710	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.....	1	F	PC,SO	C2	P-C21	ADM.	PÚBLICA			14	X	---	4.258,20	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1															
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 30															
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRIT.															
CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN GRAL.- CUENCA MEDITERRÁNEA AND.															
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GRAL. CUENCA MEDITERRÁNEA AND. MALAGA															
9793010	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	TECN.	INFORM.Y TELECOM.			22	X	---	5.188,32	
10035110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	MEDIO AMBIENTE				22	X	---	5.188,32	ING. CAM. CAN. PUERTOS INDUSTRIAL INGENIERO INDUSTRIAL LDO. C. BIOLÓGICAS LDO.CC. GEOLOGIA LDO.CC. QUÍMICAS
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2															
CENTRO DIRECTIVO.....: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA															
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA MALAGA															
11096810	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A11	ADM.	PÚBLICA			22	X	---	5.188,32	
9850310	ADMINISTRATIVO.....	3	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA			15	X	XX	7.209,12	
11152010	ADMINISTRATIVO.....	4	F	PC,SO	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA			15	X	XX	7.209,12	
12446810	ADMINISTRATIVO.....	1	F	SO,PC	C1	P-C11	ADM.	PÚBLICA			15	X	---	4.384,80	
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 9															
CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. MA															
CENTRO DESTINO: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. MA MALAGA															
12644710	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	OB.	PÚBL.Y CONST.			22	X	---	5.188,32	ARQUITECTO/A
8411110	TITULADO SUPERIOR.....	4	F	PC,SO	A1	P-A12	MEDIO AMBIENTE				22	X	---	5.188,32	INGENIERO MONTES LDO. C. BIOLÓGICAS LDO. CIENCIAS AMBIEN INGENIERO INDUSTRIAL INGENIERO MINAS
2213110	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	CALIDAD AMBIENTAL				22	X	---	5.188,32	
29010	TITULADO SUPERIOR.....	2	F	PC,SO	A1	P-A12	MEDIO AMBIENTE				22	X	---	5.188,32	
30810	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A11	ADM.	PÚBLICA			22	X	---	5.188,32	

ANEXO I-B

Código	Denominación	N u m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	M o d o d e a c e s o	T i p o d e a d m i n i s t r a c i o n	G r u p o	C u e r p o	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
								Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	
CONVOCATORIA:														
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRIT.														
C.MERITOS D.GOB.MALAGA														
<p style="text-align: center;">CENTRO DESTINO: D.T. MEDIO AMBIENTE Y ORD. TERRIT. MA MALAGA</p> <p>2212210 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A22 CALIDAD AMBIENTAL 18 X---- 4.849,20 ING. TEC. INDUSTRIAL</p> <p>30910 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A211 ADM. PÚBLICA 18 X---- 4.849,20</p> <p>8411410 TITULADO GRADO MEDIO..... 1 F PC,SO A2 P-A211 ADM. PÚBLICA 18 X---- 4.849,20</p> <p>2547210 TITULADO GRADO MEDIO..... 4 F PC,SO A2 P-A22 MEDIO AMBIENTE 18 X---- 4.849,20</p> <p>2547510 ADMINISTRATIVO..... 8 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.384,80</p> <p>11544710 ADMINISTRATIVO..... 1 F SO,PC C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.384,80</p> <p>12069610 ADMINISTRATIVO..... 2 F PC,SO C1 P-C11 ADM. PÚBLICA 15 X---- 4.384,80</p> <p>2547710 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X-XX- 6.213,96</p> <p>12645110 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 1 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.258,20</p> <p>2547810 AUXILIAR ADMINISTRATIVO..... 4 F PC,SO C2 P-C21 ADM. PÚBLICA 14 X---- 4.258,20</p>														
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 33														
<p style="text-align: center;">CENTRO DESTINO: RESERVA NATURAL "LAGUNA FUENTEPIEDRA" MALAGA</p> <p>2213710 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A1 P-A12 MEDIO AMBIENTE 22 X---- 5.188,32</p>														
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1														
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 45														
PLAZAS TOTALES: 670														

ANEXO II

COMISIÓN DE VALORACIÓN

PRESIDENTE/PRESIDENTA:

Doña Josefa López Pérez.

PRESIDENTE SUPLENTE / PRESIDENTA SUPLENTE:

Doña María Dolores González Molino.

VOCALES:

Don Teófilo Ruiz Municio.

Doña Gloria María Carbonero Gallardo.

Doña Carmen Molero Cabrera.

Don Marco Antonio López Bravo.

Doña María de los Llanos Ruiz Cantador.

Doña María Soledad López Esteban.

Don Enrique Rando González.

Doña María Isabel Mesas Rodríguez.

Doña Carmen del Pino Artacho.

VOCALES SUPLENTE:

Doña María Victoria Braquehais Lumbreras.

Doña Nieves Padilla de la Vega.

Don José María Orive García.

Don Enrique González Méndez.

Doña Raquel del Paso Reguera.

Don Arturo Jesús de Luiz Martínez.

Don Francisco José Alcázar Martín.

Doña Rocío Fenández-Baca Galante.

Don José Luis Narbona Gil.

VOCAL SECRETARIO/VOCAL SECRETARIA:

Doña María Esperanza Mateo Miras.

VOCAL SECRETARIO SUPLENTE / VOCAL SECRETARIA SUPLENTE:

Doña Cristina Coín Ruiz.

ANEXO III

BASES REGULADORAS DE CONCURSO DE MÉRITOS

Primera. Norma general.

A los efectos previstos en los artículos 45.1 y 46.7 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, se consideran simultáneas las siguientes convocatorias:

- Consejería de la Presidencia y Administración Local.
- Consejería de Economía y Conocimiento.
- Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- Consejería de Educación.
- Consejería de Salud.
- Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
- Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.
- Consejería de Fomento y Vivienda.

- Consejería de Turismo y Deporte.
- Consejería de Cultura.
- Consejería de Justicia e Interior.
- Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Consejo Consultivo de Andalucía.
- Consejo Audiovisual de Andalucía.
- Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada.
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva.
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.
- Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga.

Segunda. Participantes y requisitos para la participación.

1. Personal Funcionario de carrera de la Junta de Andalucía.

1.1. Podrá participar en el presente concurso el personal funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía, cualquiera que sea su situación administrativa, siempre que reúna, alegue y acredite, en su caso, los requisitos mínimos exigidos en la Relación de Puestos de Trabajo (en adelante RPT) y recogidos en las presentes bases a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

A tales efectos, se entenderán alegados y acreditados los requisitos exigidos en la RPT que consten inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía. En los demás supuestos, dichos requisitos se alegarán y acreditarán en su caso, mediante la documentación aportada junto con el Anexo VIII.

Con carácter general, para poder participar se deberá contar con dos años de servicio activo como personal funcionario de carrera de la Junta de Andalucía, con independencia de que los servicios hayan sido prestados en uno o más Cuerpos, salvo en los supuestos de remoción por desempeño ineficaz, supresión del puesto de trabajo o en cualquier otro caso de adscripción provisional sin reserva de puesto, y de reingreso al servicio activo en la Junta de Andalucía desde situaciones que no conlleven reserva de puesto.

No obstante, quienes no lleven dos años de servicio activo como personal funcionario de carrera de la Junta de Andalucía y no se encuentren comprendidos en las excepciones recogidas en el párrafo anterior, podrán participar únicamente en los concursos que se convoquen en el ámbito de su Consejería de destino. A tales efectos, el personal funcionario que desempeñe puestos de trabajo en una Delegación del Gobierno o en una Delegación Territorial que integre servicios periféricos de varias Consejerías podrá solicitar puestos de trabajo adscritos a dichas Delegaciones y a sus homólogas en el resto de provincias, así como puestos adscritos a los servicios centrales de las Consejerías de las que dependa orgánica y funcionalmente su Delegación.

El personal funcionario que desempeñe puestos de trabajo en los servicios centrales de una Consejería cuyos servicios periféricos estén integrados en Delegaciones que desarrollen competencias de varias Consejerías podrá solicitar puestos de trabajo adscritos tanto a los servicios centrales de su Consejería como a las Delegaciones en las que estén integrados sus servicios periféricos.

Todo ello, con las siguientes excepciones o particularidades:

a) El personal funcionario de carrera declarado en situación de suspensión firme de funciones no podrá participar en esta convocatoria mientras dure la suspensión.

b) El personal funcionario de carrera que no lleve dos años con destino definitivo obtenido por concurso, únicamente podrá participar en los concursos que se convoquen en el ámbito de la Consejería de destino, en los términos establecidos en el apartado anterior.

El personal que acceda a otro Cuerpo o especialidad por promoción interna o por integración, y permanezca en el puesto de trabajo que desempeñaba, se le computará, a estos efectos, el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Especialidad de procedencia.

Igualmente, si con ocasión de haber obtenido un puesto en un concurso, se le hubiera diferido el cese en el puesto de origen, se computará el tiempo desde la resolución por la que se difiere el cese hasta el cese efectivo como desempeñado en el nuevo puesto.

c) El personal funcionario de carrera en situación de excedencia voluntaria por interés particular sólo podrá participar si llevase más de dos años en dicha situación a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

d) El personal funcionario de carrera en situación de excedencia por cuidado de familiares sólo podrá participar si en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años desde

la toma de posesión del último destino definitivo, salvo que participe para cubrir vacantes en el ámbito de la Consejería en la que tenga reservado el puesto de trabajo, o se encuentre en la situación prevista en la letra f) del presente apartado.

e) El personal funcionario de carrera sancionado con traslado con cambio de residencia no podrá obtener nuevo destino en la localidad desde la que fue trasladado durante tres años, cuando la sanción se hubiese impuesto por falta muy grave, o durante uno, cuando hubiese sido consecuencia de la comisión de una falta grave. Dicho plazo se computará desde el momento en que se efectuó el traslado.

f) El personal funcionario de carrera con destino provisional que carezca de destino definitivo estará obligado a participar en concurso de méritos, debiendo solicitar aquellos puestos para los que reúna los requisitos exigidos por la RPT. De no obtener destino, y si resultase cubierto el que ocupa provisionalmente, se procederá a su adscripción provisional por la Viceconsejería a un puesto de trabajo adecuado a su Cuerpo de pertenencia y para el que reúna los requisitos exigidos por la RPT.

1.2. El personal funcionario de carrera o el personal estatutario de los sectores docente y sanitario de la Junta de Andalucía sólo podrá participar en los procedimientos de provisión de aquellos puestos que en la RPT contemplen como tipo de Administración el de «Administración educativa» (AX) o «Administración sanitaria» (AS), respectivamente. En todo caso, habrán de reunir el resto de requisitos mínimos exigidos en dicha relación y recogidos en las presentes bases.

2. Personal Funcionario de carrera de la Administración no sectorial del Estado.

Este personal sólo podrá participar en los procedimientos de provisión de aquellos puestos que en la RPT contemplen como tipo de Administración el de «Administración del Estado» (AE) y reunir, en todo caso, el resto de requisitos mínimos exigidos en dicha relación y recogidos en las presentes bases, siéndole de aplicación las previsiones recogidas en las letras a), b), c), d), e) y f) del apartado 1.1 de esta base.

3. Personal Funcionario de carrera de los Cuerpos de Administración Local con habilitación de carácter estatal y los de las Administraciones locales del ámbito territorial de Andalucía.

Este personal sólo podrá participar en los procedimientos de cobertura de aquellos puestos que en la RPT contemplen como tipo de Administración el de «Administración local» (AL) y reunir, en todo caso, el resto de requisitos mínimos exigidos en dicha relación y recogidos en las presentes bases, siéndole de aplicación las previsiones recogidas en las letras a), b), c), d) y e) del apartado 1.1 de esta base.

4. De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, incorporado por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, será requisito para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, quien pretenda el acceso a tales profesiones, oficios o actividades deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales.

En aplicación de dicho precepto, la referida certificación negativa se constituye como un requisito para la adjudicación provisional o definitiva de los puestos de trabajo que impliquen contacto habitual con menores. En consecuencia, el personal funcionario que solicite dichos puestos de trabajo deberá acreditar el cumplimiento del citado requisito en la forma establecida en la base siguiente.

5. Los requisitos de participación exigidos deberán mantenerse a lo largo del proceso de concurso y hasta el momento de la toma de posesión en el puesto adjudicado.

Tercera. Solicitud y plazo de presentación.

1. Las solicitudes para tomar parte en el concurso se ajustarán a los modelos normalizados que se publican como Anexo IV (Solicitud de participación), Anexo IV-Bis (Declaración responsable sobre cumplimiento del art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor), Anexo V (Petición de puesto de estructura y autobaremo), Anexo VI (Petición de puesto base y autobaremo), Anexo VII (Relación de puestos de trabajo de convocatorias simultáneas solicitados por orden de preferencia) y Anexo VIII (Solicitud de actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos) y se presentarán en el Registro Telemático de la Junta de Andalucía en la forma establecida en la base cuarta.

Deberá cumplimentarse un modelo de petición de puesto y autobaremo por cada puesto solicitado, conforme al Anexo V y/o VI, de entre los ofertados, sean o no vacantes. A estos efectos, se considerará un solo puesto aquellos incluidos en un mismo código de la RPT.

El personal funcionario que solicite puestos de trabajo que figuren identificados en la Relación de Puestos de Trabajo con la característica «contacto hab. menor» deberá cumplimentar el Anexo IV Bis, es decir, una declaración responsable de no haber sido condenado por sentencia firme, en los términos establecidos en el

artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor, así como prestar su consentimiento expreso para la consulta por parte de esta Administración de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales. En caso de no autorizarse por los interesados la consulta al citado Registro, habrán de aportar certificación negativa emitida por dicho órgano. En el supuesto de no proceder según lo indicado, los referidos puestos se entenderán como no solicitados. Asimismo, si en el momento de resultar adjudicatarios de alguno de dichos puestos se comprueba que existen antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales, quedarán excluidos de los mismos.

Asimismo, quienes participen en diferentes concursos convocados de forma simultánea deberán cumplimentar un único Anexo VII, en el que establecerán un orden de preferencia común para todos ellos que recoja conjuntamente todos los puestos solicitados en las distintas convocatorias, siendo este orden el aplicable en detrimento de los órdenes parciales establecidos en cada convocatoria y constituyendo su omisión causa de exclusión de su participación en todos esos concursos.

Sólo se admitirán los puestos solicitados en el Anexo V y/o VI que sean coincidentes con los relacionados en el Anexo VII; en caso contrario, los puestos relacionados en ambos Anexos que no sean coincidentes, quedarán automáticamente excluidos.

El Anexo VIII sólo deberá cumplimentarse en los siguientes casos:

a) Personal de la Administración General de la Junta de Andalucía que manifieste en su solicitud de participación no estar de acuerdo con los datos que constan en el Registro General de Personal, y sólo referidos a méritos valorables.

b) Personal integrado en la Administración General de la Junta de Andalucía, que alegue y acredite requisitos y méritos no susceptibles de inscripción registral, y así lo manifieste en su solicitud de participación.

c) Personal que, por no pertenecer a la Administración General de la Junta de Andalucía (AE), (AL), (AX), (AS), no figure inscrito en el Registro General de Personal, y así lo manifieste en su solicitud de participación, a efectos de acreditación de requisitos y justificación de méritos valorables.

2. El plazo de presentación de las solicitudes será de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Una vez transcurrido el plazo de presentación, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el personal participante, sin que puedan modificarse los Anexos presentados, salvo en lo relativo a los requisitos de participación.

3. El personal participante no podrá desistir de su solicitud de participación una vez finalizado el plazo de alegaciones previsto en la base undécima.

4. Cada órgano convocante facilitará al personal participante la información necesaria para la participación en el proceso convocado.

5. Para el personal que no disponga en su centro de trabajo de los medios técnicos precisos se habilitarán, en los Registros de los Servicios Centrales de cada Consejería y de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, los medios informáticos precisos para la presentación telemática de la solicitud así como, en su caso, de la correspondiente documentación.

Cuarta. Presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes se presentarán en el Registro Telemático de la Junta de Andalucía a través de la web del emplead@ público <http://juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/empleadopublico>, conforme al procedimiento que se detalla en la presente base, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En la citada página figurarán el procedimiento detallado para la presentación de la solicitud y los diferentes Anexos, incluidos los documentos justificativos de los méritos o requisitos, así como las respuestas a las preguntas más frecuentes formuladas sobre la tramitación.

2. Se accederá desde el icono «Tramitación Electrónica» de la página principal, que permite el acceso tras la autenticación de la identidad de la persona solicitante:

a) Con certificado digital, sea el emitido por la Real Fábrica Nacional de Moneda y Timbre o el que incorpora el DNI electrónico.

b) Con Usuario y Clave Privada de Acceso específica de la web de emplead@ público, si bien esta última modalidad sólo estará disponible desde la red corporativa de la Junta de Andalucía.

Quienes deseen obtener el certificado digital emitido por la Real Fábrica Nacional de Moneda y Timbre podrán obtenerlo gratuitamente desde la web del emplead@ público pulsando «Servicios al empleado», «Enlaces», «Fábrica Nacional de Moneda y Timbre».

3. Una vez realizada la preceptiva identificación, deberán seleccionar en «Concursos de Méritos» la presente convocatoria, accediendo al Anexo IV (Solicitud de participación) que permitirá, una vez cumplimentado, la generación de tantos Anexos V (Petición de puesto de estructura y autobaremo) y/o VI (Petición de puesto

base y autobaremo) como puestos desee solicitar, siendo requisito imprescindible cumplimentar el número de orden de cada puesto respecto al total de puestos solicitados, sean o no puestos base.

4. Finalizada la cumplimentación de la solicitud, quien acceda con certificado digital podrá solicitar la opción «Firmar y Presentar» o «Presentar»; quien acceda con Código de Usuario y Clave Privada de Acceso únicamente dispondrá de la opción «Presentar».

Desde el momento en que la solicitud queda «Firmada y Presentada» o «Presentada», no podrá ser modificada en ningún caso esa solicitud, sin perjuicio de que pueda presentarse una nueva solicitud que sustituirá a la anterior. Este proceso supone la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía, generándose automáticamente un justificante de la recepción de los documentos electrónicos presentados, en el que se dará constancia del asiento de entrada, así como fecha y hora que acredite el momento exacto de presentación y el no rechazo de la misma por el Registro Telemático de la Junta de Andalucía. En el caso de que se detecten anomalías de tipo técnico en la presentación telemática de la solicitud, dicha circunstancia se pondrá en conocimiento del solicitante por la propia aplicación mediante los correspondientes mensajes de error, para que proceda a su subsanación.

Independientemente del modo de presentación de solicitud elegido –«Firmar y presentar» o «Presentar»–, la solicitud quedará presentada cuando en el apartado correspondiente aparezca un OK.

El personal funcionario de carrera podrá obtener copia escrita de su solicitud mediante la opción de impresión en papel de la propia aplicación disponiendo de la opción de guardarla como un fichero informático.

La administración de la web del emplead@ público generará automáticamente un correo electrónico de confirmación de la presentación de la solicitud ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía dirigido a la dirección de correo corporativa de la Junta de Andalucía de cada solicitante, o a la dirección de correo señalada por cada persona participante en su solicitud de participación (Anexo IV). Este correo es meramente informativo.

5. Asimismo, quienes participen en más de una convocatoria de concurso de méritos de forma simultánea deberán cumplimentar el Anexo VII (Relación de puestos de trabajo de convocatorias simultáneas solicitados por orden de preferencia), detallado en la base tercera. La web del emplead@ público permitirá generar dicho Anexo VII mostrando todos los puestos solicitados en las distintas convocatorias ordenados alfabéticamente por Consejerías, y el orden de preferencia de los mismos.

Conforme a la base tercera, este Anexo debe recoger conjuntamente todos los puestos solicitados en las distintas convocatorias en las que se participe siendo el orden de preferencia en este Anexo VII el aplicable en detrimento de los órdenes parciales establecidos en cada convocatoria y constituyendo su omisión causa de exclusión de su participación.

Una vez ordenados todos los puestos solicitados, se podrá seleccionar las opciones «Presentar» o «Firmar y Presentar», siendo el procedimiento idéntico al previsto en el apartado anterior.

6. El sistema también permitirá generar el Anexo VIII para aquellos interesados que quieran solicitar la actualización/corrección de sus datos registrales y aportación de documentos. Deberán señalar aquellos datos que no consten en el Registro General de Personal o respecto de los cuales solicitan la actualización, debiendo aportar los documentos justificativos en formato «pdf» pulsando el icono «Documentación». Cualquier otro formato no será válido ya que no se garantiza su visualización y lectura. Cada documento que se adjunte será firmado con el Certificado Digital o Código de Usuario y Clave de Acceso. Todo ello se verá reflejado en el referido Anexo VIII.

Dicha presentación será válida para todas las convocatorias en las que participe el solicitante, que debe señalar en cada Anexo IV, modelo de solicitud de participación, que lo ha presentado mediante la cumplimentación de la casilla correspondiente.

La presentación del Anexo VIII ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía, al igual que el resto de Anexos, se realizará mediante las opciones «Firmar y Presentar» o «Presentar».

7. La presentación por vía telemática ante el Registro Telemático de la Junta de Andalucía permitirá realizar las actuaciones o trámites previstos en las presentes bases, por la misma u otra vía distinta. La realización de actuaciones o trámites posteriores deberán hacer referencia expresa a la identificación de la solicitud, detallándose la referencia al recibo electrónico que genera el sistema tras la presentación.

Quinta. Condición de convivencia familiar.

En el supuesto de que dos participantes que reúnan los requisitos exigidos estén interesados en los puestos ofertados para un mismo municipio, éstos podrán condicionar sus peticiones, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en dicho municipio en este concurso o en alguno de los convocados simultáneamente previstos en la base primera. En caso contrario, se entenderá sin efecto la petición efectuada por ambos. Quienes se acojan a esta petición condicional, deberán concretarlo en su solicitud con indicación del número del Documento Nacional de Identidad, apellidos y nombre del otro participante.

Sexta. Discapacidades.

El personal funcionario de carrera con alguna discapacidad podrá indicar en su solicitud la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados. El órgano o entidad convocante podrá requerir a la persona interesada la información que estime necesaria en orden a la adaptación solicitada, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración laboral, sanitaria o asistencial correspondiente respecto de la procedencia de la adaptación y de la compatibilidad con el desempeño de las funciones y tareas del puesto concreto a ocupar.

Séptima. Méritos valorables.

1. La valoración de los méritos se efectuará en función del puesto de que se trate con sujeción al baremo establecido en la base octava y con las reglas aplicables recogidas en la misma.

2. Sólo se valorarán los méritos referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes que, estando inscritos en el Registro General de Personal o, en su caso, alegados y acreditados mediante la presentación del Anexo VIII, sean autobaremos por el personal participante.

3. No serán objeto de valoración como méritos los requisitos exigidos en la RPT para ocupar el puesto a que se aspira, los cuales, en todo caso, deberá cumplir la persona solicitante.

4. La puntuación máxima a obtener por la aplicación del baremo general será de 35 puntos y por la aplicación del baremo de puestos de nivel básico 30 puntos. La puntuación obtenida por la aplicación del baremo se incrementará en un 10 por ciento, con un máximo de 2 puntos para el baremo general o de 1,5 puntos para el baremo de puestos de nivel básico, para el personal funcionario de carrera que pertenezca al Cuerpo preferente que en su caso esté establecido en la RPT de que se trate, sin que en ningún caso la puntuación total pueda exceder del máximo de 35 puntos citado para el baremo general o de 30 puntos para el baremo de puestos de nivel básico.

5. El personal participante que en el Anexo IV, mediante la cumplimentación de la casilla correspondiente, haya solicitado la actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos, deberá cumplimentar, conforme se establece en la base tercera, el Anexo VIII, en el que indicará los actos o circunstancias respecto de los cuales mantiene discrepancia o solicitará la correspondiente inscripción o incorporación de datos, aportando los documentos justificativos en formato «pdf».

Octava. Baremo aplicable.

A. BAREMO GENERAL APLICABLE A LOS PUESTOS CONTENIDOS EN EL ANEXO I-A

1. Valoración del trabajo desarrollado, en virtud de la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se dispone el cumplimiento de las Sentencias números 1563/2015, de 14 de septiembre, 1566/2015, de 14 de septiembre, 1992/2015, de 9 de noviembre, 2337/2015, de 21 de diciembre, y 5/2015, de 28 de diciembre, dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Granada, en los recursos de apelación números 209/2013, 749/2013, 650/2012, 768/2012 y 1233/2012, respectivamente.

La valoración del trabajo desarrollado se llevará a cabo teniendo en cuenta la experiencia profesional obtenida en los diez últimos años en el desempeño de puestos pertenecientes al área funcional, relacional o agrupación de áreas del convocado, valorándose en relación con el nivel de los puestos solicitados hasta un máximo de 9 puntos, conforme a la siguiente distribución:

a) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel superior al solicitado: 1,8 puntos por año, hasta un máximo de 9 puntos.

b) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de igual nivel que el solicitado: 1,7 puntos por año, hasta un máximo de 8,5 puntos.

c) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en un nivel al solicitado: 1,6 puntos por año, hasta un máximo de 8 puntos.

d) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en dos niveles al solicitado: 1,5 puntos por año, hasta un máximo de 7,5 puntos.

e) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en tres niveles al solicitado: 1,4 puntos por año, hasta un máximo de 7 puntos.

f) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en cuatro niveles al solicitado: 1,3 puntos por año, hasta un máximo de 6,5 puntos.

g) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en cinco niveles al solicitado: 1,2 puntos por año, hasta un máximo de 6 puntos.

h) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en seis niveles al solicitado: 1,1 puntos por año, hasta un máximo de 5,5 puntos.

i) Experiencia profesional adquirida por permanencia en puestos de nivel inferior en siete o más niveles al solicitado: 1 punto por año, hasta un máximo de 5 puntos.

En el caso de que el nivel de los puestos desempeñados se hubiese modificado, la valoración del trabajo desarrollado se llevará a cabo atendiendo al nivel que en cada momento tuviesen asignados los puestos de trabajo.

Se podrán valorar fracciones de desempeño inferiores al año que, sumadas, computen al menos un año de servicio, o fracción superior a seis meses siempre que dichos períodos se hayan prestado en puestos de trabajo de idéntico nivel, área funcional, y con el mismo carácter de ocupación.

Si la experiencia se poseyera en parte en puestos desempeñados con carácter provisional y en parte en puestos desempeñados con carácter definitivo y siempre que los puestos estén dentro de la misma área funcional, relacional o agrupación de áreas, se podrá optar por que se valore el puesto efectivamente desempeñado o el reservado como titular definitivo.

La valoración del trabajo desarrollado prevista en la presente base está limitada a la experiencia profesional obtenida en los diez últimos años, que se computarán a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria, siendo cinco el número máximo de años valorables.

De los diez últimos años se excluirá el tiempo exigido como requisito de experiencia previa señalado para cada puesto en la RPT, el cual deberá haber sido prestado dentro del área funcional, relacional o agrupación de áreas en la que se encuentra incluido el puesto de que se trate.

No obstante, la experiencia exigida en la RPT como requisito para el desempeño del puesto podrá ser acreditada en período anterior a los diez años a que hacen mención los dos párrafos anteriores, siempre que efectivamente no pueda acreditarse en este último período.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional coincida con la relacional del puesto solicitado, o cuya área relacional coincida con la funcional de dicho puesto será del 80% de la puntuación prevista en este apartado.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área relacional coincida con la relacional del puesto solicitado será del 60% de la puntuación prevista en este apartado.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional se halle agrupada con la propia del puesto solicitado, será del 40% de la puntuación prevista en este apartado, sin que en ningún caso pueda ser de aplicación de forma acumulativa con la prevista en los dos párrafos anteriores.

2. Antigüedad.

La antigüedad como personal funcionario de carrera e interino se computará por años completos de servicio o fracción superior a seis meses valorándose hasta un máximo de 6,5 puntos, a razón de 0,25 por año.

No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

3. Grado personal.

El grado personal reconocido, en relación con el nivel de los puestos convocados, se valorará hasta un máximo de 6 puntos, en la forma siguiente:

- a) Por poseer un grado superior al nivel del puesto solicitado: 6 puntos.
- b) Por poseer un grado igual al nivel del puesto solicitado: 5 puntos.
- c) Por poseer un grado inferior en un nivel al nivel del puesto solicitado: 4,5 puntos.
- d) Por poseer un grado inferior en dos niveles al nivel del puesto solicitado: 4 puntos.
- e) Por poseer un grado inferior en tres niveles al nivel del puesto solicitado: 3,5 puntos.
- f) Por poseer un grado inferior en cuatro niveles al nivel del puesto solicitado: 3 puntos.
- g) Por poseer un grado inferior en cinco niveles al nivel del puesto solicitado: 2,5 puntos.
- h) Por poseer un grado inferior en seis niveles al nivel del puesto solicitado: 2 puntos.
- i) Por poseer un grado inferior en siete niveles al nivel del puesto solicitado: 1,5 puntos.
- j) Por poseer un grado inferior en ocho niveles al nivel del puesto solicitado: 1 punto.

4. Permanencia en el puesto de trabajo.

Por la permanencia en el puesto de trabajo desde el que se participe, siempre que haya sido obtenido por cualquier procedimiento de provisión que otorgue la titularidad del mismo, así como en los supuestos de aplicación de lo dispuesto en los artículos 25.2, 27.3 y 4 y 37.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y en el caso previsto en el artículo 66.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, podrá valorarse hasta un máximo de 5 puntos, en la forma siguiente:

- a) Por tres años completos de permanencia: 1 punto.
- b) Por cuatro años completos de permanencia: 1,5 puntos.
- c) Por cinco años completos de permanencia: 2 puntos.
- d) Por seis años completos de permanencia: 2,5 puntos.
- e) Por siete años completos de permanencia: 3 puntos.
- f) Por ocho años completos de permanencia: 3,5 puntos.

g) Por nueve años completos de permanencia: 4 puntos.

h) Por diez o más años completos de permanencia: 5 puntos.

En aquellos casos en que la permanencia en el puesto ocupado como titular coincida en el tiempo con la ocupación con carácter provisional de otros puestos en virtud de lo dispuesto en los artículos 27.2 y 30 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, a la puntuación obtenida en este apartado se le aplicará un coeficiente corrector del 0,75 en los períodos simultaneados con dichos nombramientos provisionales. Por lo expuesto, debe aplicarse la fórmula siguiente para cada uno de los apartados anteriores:

a) Por 3 años completos con períodos simultáneos: 1 punto - $(1/36 \times 0,25 \times n.º \text{ meses simultaneados})$.

b) Por 4 años completos con períodos simultáneos: 1,5 puntos - $(1,5/48 \times 0,25 \times n.º \text{ meses simultaneados})$.

c) Por 5 años completos con períodos simultáneos: 2 puntos - $(2/60 \times 0,25 \times n.º \text{ meses simultaneados})$.

d) Por 6 años completos con períodos simultáneos: 2,5 puntos - $(2,5/72 \times 0,25 \times n.º \text{ meses simultaneados})$.

e) Por 7 años completos con períodos simultáneos: 3 puntos - $(3/84 \times 0,25 \times n.º \text{ meses simultaneados})$.

f) Por 8 años completos con períodos simultáneos: 3,5 puntos - $(3,5/96 \times 0,25 \times n.º \text{ meses simultaneados})$.

g) Por 9 años completos con períodos simultáneos: 4 puntos - $(4/108 \times 0,25 \times n.º \text{ meses simultaneados})$.

h) Por 10 o más años completos con períodos simultáneos: 5 puntos - $(5/120 \times 0,25 \times n.º \text{ meses simultaneados})$. En este caso el número de meses simultaneados no podrá exceder de 120.

5. Valoración de títulos académicos.

Se valorará, hasta un máximo de 4 puntos, la posesión de titulaciones académicas directamente relacionadas con el puesto al que se concursa, distintas y de igual o superior nivel a la exigida para acceder al Grupo/Subgrupo o Grupos/Subgrupos a que está adscrito el puesto. Dicha valoración se realizará en la forma siguiente:

a) Por el título de Doctor: 2 puntos por cada uno.

b) Por el título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente: 1,3 puntos por cada uno.

c) Por el título de Diplomado Universitario o equivalente: 1 punto por cada uno.

d) Por el resto de titulaciones: 0,6 puntos por cada una.

No tendrá la consideración de título académico a efectos de su valoración en concursos de méritos el haber superado tres cursos completos de licenciatura.

En los puestos de doble adscripción a Grupos/Subgrupos no podrá alegarse como mérito por el personal funcionario de carrera de Grupo/Subgrupo inferior, y por tanto valorarse, la titulación correspondiente al Grupo/Subgrupo superior en el caso de que se posea.

Sólo se valorarán las titulaciones reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo citarse en el caso de equivalencia de titulación la disposición en la que se establece la misma y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publica. Asimismo, no se valorarán como méritos los títulos académicos imprescindibles para la obtención de otros de nivel superior que se aleguen.

6. Cursos de formación y perfeccionamiento.

La asistencia a cursos de formación y perfeccionamiento de una duración mínima de veinte horas lectivas y relacionados con el puesto solicitado se valorará hasta un máximo de 3 puntos, en la forma siguiente:

a) Por cursos de duración entre 20 y menos de 40 horas lectivas: 0,3 puntos por cada uno.

b) Por cursos de duración de entre 40 y menos de 100 horas lectivas: 0,5 puntos por cada uno.

c) Por cursos de duración de 100 o más horas lectivas: 1 punto por cada uno.

En todos los casos únicamente se valorarán por una sola vez los cursos de idéntico contenido y denominación, aunque se repita su participación.

En los casos en que se haya superado prueba de aptitud exigida en su convocatoria, la valoración se incrementará en un 25%.

Los cursos a valorar serán los organizados u homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública, el Instituto Nacional de Administración Pública, la Escuela Andaluza de Salud Pública, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, la Escuela de Animación Socio-Cultural de Andalucía y el Centro Informático Científico de Andalucía. Asimismo, serán valorados los impartidos, al amparo de los Acuerdos de Formación Continua, por las Organizaciones Sindicales.

7. Docencia.

La impartición de cursos de formación y perfeccionamiento organizados u homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública y el Instituto Nacional de Administración Pública se valorará a razón de 0,10 puntos por cada 10 horas lectivas, con un máximo de 1,5 puntos. En todos los casos de participación en docencia sólo se valorarán los cursos impartidos por una sola vez, aunque se repita su impartición.

B. BAREMO APLICABLE A LOS PUESTOS DE TRABAJO DE NIVEL BÁSICO CONTENIDOS EN EL ANEXO I-B

A los puestos convocados de nivel básico contenidos en el Anexo I-B se aplicará el baremo establecido en el apartado A) de esta base octava con las siguientes modificaciones:

1. En el apartado 1. «Valoración del trabajo desarrollado», dicha valoración se llevará a cabo teniendo en cuenta el desempeño de puestos de trabajo de cada nivel en el área funcional correspondiente, valorándose hasta un máximo de 6 puntos, en la forma que se expresa a continuación:

a) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel igual o inferior al puesto solicitado: 6 puntos.

b) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en uno o dos niveles al puesto solicitado: 4 puntos.

c) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en tres o cuatro niveles al puesto solicitado: 2 puntos.

d) Por desempeñar actualmente un puesto de nivel superior en más de cuatro niveles al puesto solicitado: 1 punto.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional coincida con la relacional del puesto solicitado, o cuya área relacional coincida con la funcional de dicho puesto será del 80% de la puntuación prevista en el baremo.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuando el área relacional del puesto desempeñado coincida con la relacional del puesto solicitado será del 60% de la puntuación prevista en el baremo.

La valoración del trabajo desarrollado en puestos cuya área funcional se halla agrupada con la propia del puesto solicitado será del 40% de la puntuación prevista en el baremo, sin que en ningún caso pueda ser de aplicación de forma acumulativa con la prevista en los párrafos anteriores.

2. En el apartado 5. «Valoración de títulos académicos»: Sólo se valorarán las titulaciones reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo citarse en el caso de equivalencia de titulación la disposición en la que se establece la misma y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publica. Asimismo, no se valorarán como méritos los títulos académicos imprescindibles para la obtención de otros de nivel superior que se aleguen.

3. En el apartado 6. «Cursos de formación y perfeccionamiento», la valoración será hasta un máximo de 2,5 puntos, con la misma distribución según la duración de los cursos.

4. No se valorará la docencia a que se refiere el apartado correspondiente del baremo general.

C. PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA QUE HA DESEMPEÑADO O DESEMPEÑE PUESTOS DE TRABAJO NO INCLUIDOS EN LA RPT

Para la valoración del trabajo desarrollado del personal funcionario de carrera que haya desempeñado o desempeñe puestos de trabajo no incluidos en la RPT de la Administración de la Junta de Andalucía se considerará como nivel de complemento de destino el que corresponda a los niveles mínimos según el Grupo/Subgrupo de pertenencia. Esta norma será igualmente de aplicación al personal docente y sanitario.

D. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LOS PUESTOS DE TRABAJO NO ADSCRITOS A ÁREAS FUNCIONALES

a) La valoración del desempeño de puestos del personal funcionario de carrera de la Administración General de la Junta de Andalucía en las distintas áreas funcionales, relacionales o agrupación de áreas establecidas con ocasión de la participación en el presente concurso durante el tiempo en que los puestos no se encontraban adscritos a alguna de ellas se hará constar en la solicitud de participación, señalando para el puesto desempeñado que se alega el área que le corresponda.

b) Lo establecido en el párrafo anterior será asimismo de aplicación para el personal funcionario de carrera proveniente de otras Administraciones Públicas y de otros sectores de esta Administración que participen en el presente concurso.

c) La Comisión de Valoración revisará la valoración formulada en la solicitud, pudiendo modificarla si no la encontrara adecuada, previo informe del Servicio de Planificación y Evaluación de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

E. VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LOS PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS A ÁREAS FUNCIONALES

Respecto a los puestos de trabajo cuya adscripción a las correspondientes áreas funcionales haya sido establecida mediante Decreto u Orden de la Consejería competente en materia de función pública, en desarrollo del artículo 4 del Decreto 65/1996, de 13 de febrero, por el que se establece el área funcional como

característica esencial de los puestos de trabajo del personal de la Administración de la Junta de Andalucía, se aplicará la citada adscripción en todo el tiempo de existencia del puesto.

F. CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA

a) Los cursos de formación especializada a que se refiere el artículo 6 del Decreto 249/1997, de 28 de octubre, por el que se regula el régimen de formación a impartir por el Instituto Andaluz de Administración Pública, serán considerados equivalentes a efectos del cumplimiento del requisito de experiencia señalado para los puestos que, teniéndolo establecido en la RPT, sean convocados a concurso. Las condiciones de equivalencia serán las que figuren en el certificado de aprovechamiento expedido por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

b) Los cursos que se apliquen a efectos de la equivalencia señalada en el apartado anterior no podrán ser valorados como méritos en el apartado del baremo correspondiente a cursos de formación y perfeccionamiento.

Novena. Adjudicación: Orden de prioridad y empate en la puntuación.

1. La adjudicación de los puestos vendrá dada por la puntuación total obtenida según el baremo y el orden de prioridad expresados en la solicitud. En el caso de participar en diferentes concursos convocados de forma simultánea, el orden de preferencia será el expresado en el Anexo VII.

2. En caso de empate en la puntuación, se resolverá a favor de quien pertenezca al Cuerpo preferente establecido en la RPT. Si el empate continuase, se resolverá a favor del que haya obtenido mayor puntuación en los distintos apartados de méritos del baremo, contemplados éstos por el orden del mismo. De persistir éste, el desempate se resolverá en favor del personal funcionario de carrera cuya letra inicial del primer apellido esté primera en el orden determinado por el sorteo de actuación en las pruebas selectivas correspondientes a la última Oferta de Empleo Público aprobada, resultando para la Oferta de Empleo Público de 2015 la letra «P», conforme a la Resolución de 27 de enero de 2016 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública y de acuerdo con los criterios de prelación y ordenación alfabética establecidos en el Anexo IX de la presente Resolución.

Décima. Comisión de Valoración.

1. La Comisión de Valoración estará constituida como mínimo por siete miembros, de entre los cuales uno ejercerá la Presidencia y otro la Secretaría.

2. Los miembros de la Comisión deberán ser personal funcionario de carrera y pertenecer a Grupo/Subgrupo igual o superior al exigido para los puestos convocados.

3. Estarán presentes en la Comisión de Valoración, con voz pero sin voto, las Organizaciones Sindicales que formen parte de la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía, mediante la libre designación de un representante por cada una de ellas.

Undécima. Lista provisional.

1. Una vez finalizado el proceso de valoración se procederá a la publicación de la lista provisional de destinos adjudicados, con indicación de la puntuación obtenida en cada caso, así como de exclusiones, con indicación de la/s causa/s. Dichos listados serán expuestos al menos en los tabloneros de anuncios del órgano convocante y de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, así como en la web del [emplead@ público](mailto:emplead@publico).

2. En el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación, las personas interesadas podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, y solicitar, si lo desean, vista de su expediente a los efectos de comprobar la valoración efectuada al mismo. Dichas actuaciones se realizarán a través de la web del [emplead@ público](mailto:emplead@publico).

Duodécima. Resolución.

1. Las alegaciones formuladas contra las listas provisionales serán resueltas, a propuesta de la Comisión de Valoración, en la Resolución por la que se resuelve definitivamente el concurso, que será publicada en el BOJA, relacionando las adjudicaciones, con indicación de la puntuación obtenida, y los puestos que hubieran quedado desiertos de entre las vacantes ofertadas en los Anexos I-A y I-B. Asimismo, dicha Resolución señalará los lugares en los que se encontrarán expuestas al público las listas definitivas de personas admitidas que no hubieran resultado adjudicatarias y de quienes hubieran resultado excluidas con indicación expresa de las causas de exclusión.

2. La resolución habrá de ser motivada y deberá quedar acreditada en la misma la observancia del procedimiento debido y la valoración final de los méritos de las personas propuestas.

3. La resolución del presente concurso deberá efectuarse en el plazo máximo de cuatro meses, a contar desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, sin perjuicio de la posibilidad de ampliación del mencionado plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre; en todo caso, de dictarse acuerdo de ampliación de plazos, éste se publicará en el BOJA, sin perjuicio de que pueda ser objeto de publicación en los tabloneros de anuncios citados en la base undécima, así como en la web del emplead@ público.

Decimotercera. Destinos.

1. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de que se produzca el cese efectivo o, en todo caso, antes de que finalice el plazo de cese se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso serán las personas interesadas las que, en el momento de solicitar el cese en el destino que tuvieran, determinen en cuál de ellos tomarán posesión, viniendo obligadas a comunicar por escrito la opción ejercida a los órganos convocantes y a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de la última adjudicación.

Quienes habiendo participado en un concurso de méritos y, antes de su resolución, hubieren superado un proceso de promoción interna, podrán tomar posesión en el destino que le fuere adjudicado en el concurso en su condición de personal funcionario de carrera del nuevo Cuerpo siempre que las características y requisitos del puesto obtenido lo permitan y la participación en el concurso hubiese sido anterior a la toma de posesión derivada del proceso de promoción.

2. Los traslados que se deriven de los destinos que se adjudiquen en el presente concurso tendrán la consideración de voluntarios y en consecuencia no generarán derecho a indemnización, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón del servicio.

3. Los puestos de trabajo incluidos en la presente convocatoria podrán ser detraídos de la misma cuando no resulte posible su provisión como consecuencia del cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas, o en los casos de supresión o modificaciones sustanciales realizadas por modificación de la RPT.

Décimocuarta. Plazos de cese y toma de posesión.

Los plazos de cese y toma de posesión se realizarán conforme a lo previsto en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, con las particularidades que pudieran derivarse del concurso a resultas.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE
 CONSEJO
 Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/ESTE **PROVINCIA DE**
 de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE			
DNI/NIE/PASAPORTE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
TELÉFONO/S:	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:		

2 CONDICIONANTES A LA SOLICITUD			
2.1.- Condiciona su solicitud por convivencia familiar: S/N <input type="checkbox"/>			
Datos del/de la solicitante con el/la que condiciona su solicitud:			
DNI/NIE/PASAPORTE:	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
2.2.- Tiene discapacidad y solicita la adaptación al puesto que le corresponda en el concurso: S/N <input type="checkbox"/>			
Adaptación que solicita:			
2.3.- Está obligado a tomar parte en este concurso: S/N <input type="checkbox"/>			
Detallar la causa:			

3 SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL/DE LA SOLICITANTE	
<input type="checkbox"/> SERVICIO ACTIVO.	<input type="checkbox"/> TIPO DE ADMINISTRACIÓN DEL/DE LA SOLICITANTE (Admón. del Estado (AE), Admón. Local (AL), Admón. Educativa (AX), Admón. Sanitaria (AS) – (Sólo será cumplimentado por quienes participen en el concurso y no sean personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía)
<input type="checkbox"/> SERVICIOS ESPECIALES.	
<input type="checkbox"/> SERVICIOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	
<input type="checkbox"/> SUSPENSIÓN DE FUNCIONES	FECHA FIN DE LA SUSPENSIÓN:
EXCEDENCIA:	
<input type="checkbox"/> 29.3.a) Ley 30/1984 (Situación de servicio activo en otro Cuerpo o Escala o por prestar servicios en Organismos o Entidades Públicas).	
<input type="checkbox"/> Para el cuidado de familiares.	Fecha toma de posesión en último destino definitivo:
<input type="checkbox"/> 89.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Excedencia voluntaria por interés particular.	Fecha cese:
<input type="checkbox"/> OTRAS SITUACIONES (indicar situación):	

4 ACREDITACIÓN DE REQUISITOS Y MÉRITOS
¿Está de acuerdo con los datos que constan en el Registro General de Personal?
<input type="checkbox"/> SI
<input type="checkbox"/> NO. En este caso debe cumplimentar el Anexo VIII "Solicitud de actualización/corrección de datos registrales y aportación de documentos".

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
El/la abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.
En a de de
EL/LA SOLICITANTE
Fdo.:

SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE SR/A. PRESIDENTE/A DEL SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado SIRhUS. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del concurso de méritos del personal funcionario. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. C/. Alberto Lista, 16. 41003 - Sevilla.



000037/8D

00095487

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE
 CONSEJO
 Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/ESTE **PROVINCIA DE**
 de de de (BOJA nº de fecha)

1	DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ART. 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 15 DE ENERO, DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR (1)							
1.1	Datos del/ de la persona solicitante							
	PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/PASAPORTE:			
	PAIS DE NACIONALIDAD:		PAIS DE NACIMIENTO:		FECHA DE NACIMIENTO:/...../.....			
	PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):			POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):				
	DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en país extranjero):							
	NOMBRE DEL PADRE (2):				NOMBRE DE LA MADRE (2):			
1.2	Domicilio							
	TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
	NÚMERO:	CALIFICADOR DE NÚMERO (LETRA):	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PUERTA:	PLANTA:
	NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:				CÓD. POSTAL:
	TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
1.3	Declaración responsable							
	<input type="checkbox"/> A los efectos previstos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de protección jurídica del menor, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.							
1.4	Consentimiento expreso							
	<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de inexistencia de antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.							
	<input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta Certificación negativa del Registro.							

(1) Este apartado deberá cumplimentarse únicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores.
 (2) Obligatorio al menos el nombre del progenitor para nacionales españoles.

2	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
El/la abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta. En a de de EL/LA SOLICITANTE Fdo.:	

SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE
SR/A. PRESIDENTE/A DEL
SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impresso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor.
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al órgano competente en materia de personal.



000037/8/A02D

00095487

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE
 CONSEJO
 Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

PETICIÓN DE PUESTO DE ESTRUCTURA Y AUTOBAREMACIÓN.

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/ESTE

PROVINCIA DE

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE			
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	DNI/NIE/PASAPORTE:

2 PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO	
ORDEN DE PREFERENCIA: <input type="text"/> / <input type="text"/> (Detallar el nº de orden del puesto respecto a TODOS los puestos solicitados (ejem. 1/10))	CÓDIGO DEL PUESTO DE TRABAJO: <input type="text"/>
TIPO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA QUE PARTICIPA: <input type="text"/> (Admón. del Estado (AE), Admón. Local (AL), Admón. Educativa (AX), Admón. Sanitaria (AS))	CÓDIGO DEL CUERPO, ESPECIALIDAD/OPCIÓN DESDE EL QUE PARTICIPA: <input type="text"/>
REQUISITOS DEL PUESTO: Únicamente se detallarán aquellos datos que no consten en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).	
2.1. PUESTO/S DE TRABAJO-CURSO/S ALEGADO/S PARA CUMPLIMIENTO REQUISITO EXPERIENCIA, EN SU CASO (PUESTO Y DENOMINACIÓN CURSO): PUESTO/S: CURSO/S:	
2.2. PUESTO/S DE TRABAJO-CURSO/S ALEGADO/S PARA CUMPLIMIENTO REQUISITO FORMACIÓN, EN SU CASO (PUESTO Y DENOMINACIÓN CURSO): PUESTO/S: CURSO/S:	
2.3. TITULACIÓN ALEGADA PARA CUMPLIMIENTO REQUISITO TITULACIÓN, EN SU CASO:	

3 MÉRITOS A VALORAR (máximo 35 puntos)		
3.1. VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO (Puntuación máxima 9 puntos)	PUNTAJACIÓN	
3.2. ANTIGÜEDAD (Puntuación máxima 6,5 puntos)	PUNTAJACIÓN	
3.3. GRADO PERSONAL (Puntuación máxima 6 puntos)		
Indicar grado personal en caso de tramitación: Fecha de solicitud:	PUNTAJACIÓN	
3.4. PERMANENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO (Puntuación máxima 5 puntos)	PUNTAJACIÓN	
3.5. TÍTULOS ACADÉMICOS (Puntuación máxima 4 puntos)		
Detalle aquellos títulos académicos que alega en el presente autobaremo y no constan en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).		
TITULACIONES	CENTRO DE EXPEDICIÓN	
		PUNTAJACIÓN
3.6. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Puntuación máxima 3 puntos)		
Detalle aquellos cursos que alega en el presente autobaremo y no constan en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).		
DENOMINACIÓN DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO IMPARTE U HOMOLOGA	Nº HORAS



000024/10D

00095487

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO V

3 MÉRITOS A VALORAR (máximo 35 puntos) (Continuación)		
3.6. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Puntuación máxima 3 puntos) (Continuación) Detalle aquellos cursos que alega en el presente autobaremo y no constan en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).		
DENOMINACIÓN DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO IMPARTE U HOMOLOGA	Nº HORAS
		Puntuación
3.7 DOCENCIA (Puntuación máxima 1,5 puntos) Detalle aquellas actividades formativas que alega en el presente autobaremo y no constan en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).		
DENOMINACIÓN DEL CURSO	Nº HORAS IMPARTIDAS	
		Puntuación
INCREMENTO DE CUERPO PREFERENTE	(Puntuación máxima 2 puntos)	10%(3.1+3.2+3.3+3.4+3.5+3.6+3.7) =
		Puntuación TOTAL

4 **DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

El/la abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en el presente impreso de petición de puesto y autobaremación. Asimismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acreditados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que constan en su Hoja de Acreditación de datos.

En a de de
EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:

SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE
 SR/A. PRESIDENTE/A DEL
 SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado SIRhUS. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del concurso de méritos del personal funcionario.
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. C/. Alberto Lista, 16. 41003 - Sevilla.

000024/10D

00095487

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ...
CONSEJO ...
Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en ...

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

PETICIÓN DE PUESTO BASE Y AUTOBAREMACIÓN.

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE ESTA/ESTE ...

PROVINCIA DE ...

de de de (BOJA nº de fecha)

Table with 1 column: DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE. Rows for PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE, DNI/NIE/PASAPORTE.

Table with 2 columns: PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO. Rows for ORDEN DE PREFERENCIA, TIPO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA QUE PARTICIPA, CÓDIGO DEL PUESTO DE TRABAJO, CÓDIGO DEL CUERPO, ESPECIALIDAD/OPCIÓN DESDE EL QUE PARTICIPA.

Table with 3 columns: MÉRITOS A VALORAR (máximo 30 puntos). Rows for 3.1. TRABAJO DESARROLLADO EN EL PUESTO ACTUALMENTE DESEMPEÑADO, 3.2. ANTIGÜEDAD, 3.3. GRADO PERSONAL, 3.4. PERMANENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO, 3.5. TÍTULOS ACADÉMICOS, 3.6. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO.



001116/3D

00095487

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO VI

3 MÉRITOS A VALORAR (máximo 30 puntos) (Continuación)		
3.6. CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Puntuación máxima 2.5 puntos) (Continuación) Detalle aquellos cursos que alega en el presente autobaremo y no constan en el Registro General de Personal (recuerde que debe acreditarlos documentalmente conforme a las bases de la convocatoria).		
DENOMINACIÓN DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO IMPARTE U HOMOLOGA	Nº HORAS
		PUNTUACIÓN
INCREMENTO DE CUERPO PREFERENTE	(Puntuación máxima 1,5 puntos)	10%(3.1+3.2+3.3+3.4+3.5+3.6) =
		PUNTUACIÓN TOTAL

4 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
El/la abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en el presente impreso de petición de puesto y autobaremación. Asimismo, y conforme a lo expuesto en la convocatoria, da por alegados y acreditados los méritos inscritos en el Registro General de Personal que constan en su Hoja de Acreditación de datos.	
En a de de EL/LA SOLICITANTE	
Fdo.:	

SR/A. CONSEJERO/A, SR/A. VICECONSEJERO/A, SR/A. SECRETARIO/A GENERAL TÉCNICO/A DE
 SR/A. PRESIDENTE/A DEL
 SR/A. DELEGADO/A DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado SIRhUS. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del concurso de méritos del personal funcionario.
 De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. C/. Alberto Lista, 16. 41003 - Sevilla.

001116/3D

00095487

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

**CONVOCATORIAS SIMULTÁNEAS DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA**

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE					
DNI/NIE/PASAPORTE:		PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:	
				NOMBRE:	
2 RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA					
Nº Orden	CÓDIGO DE PUESTO	ÓRGANO CONVOCANTE	Nº Orden	CÓDIGO DE PUESTO	ÓRGANO CONVOCANTE
1			41		
2			42		
3			43		
4			44		
5			45		
6			46		
7			47		
8			48		
9			49		
10			50		
11			51		
12			52		
13			53		
14			54		
15			55		
16			56		
17			57		
18			58		
19			59		
20			60		
21			61		
22			62		
23			63		
24			64		
25			65		
26			66		
27			67		
28			68		
29			69		
30			70		
31			71		
32			72		
33			73		
34			74		
35			75		
36			76		
37			77		
38			78		
39			79		
40			80		
3 LUGAR, FECHA Y FIRMA					
En a de de					
EL/LA SOLICITANTE					
Fdo					



SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO VII

CONVOCATORIAS SIMULTÁNEAS DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

Table with 1 row: DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE. Columns: DNI/NIE/PASAPORTE, PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE.

Table with 2 rows: RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA. Columns: N° Orden, CÓDIGO DE PUESTO, ÓRGANO CONVOCANTE.

000038/8D

00095487

(Página 1 de 2)

ANEXO VIII

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

ACTUALIZACIÓN/CORRECCIÓN DE DATOS REGISTRALES Y APORTACIÓN DE DOCUMENTOS

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE			
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	DNI/NIE/PASAPORTE:
TELEFONO/S:	CORREO ELECTRÓNICO:		
TIPO:			
<input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN DE DATOS/APORTACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.			
<input type="checkbox"/> APORTACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PERSONAL NO INSCRITO EN EL REGISTRO GENERAL DE PERSONAL.			

2 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA											
Nº DOC.	MÉRITO AL QUE ASOCIA							R.D.T.	TIPO DOC.	Nº. PAG.	DESCRIPCIÓN (opcional)
	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7				
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

3 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
El/la abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos los datos consignados y la documentación que aporta en la presente solicitud.	
En a de de	
EL/LA SOLICITANTE	
Fdo.:	

SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero parcialmente automatizado SIRhUS. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión del concurso de méritos del personal funcionario.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. C/. Alberto Lista, 16, 41003 - Sevilla.



001057/4D

00095487

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO VIII

INFORMACIÓN PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1.- TABLA DE MÉRITOS/REQUISITOS DE PUESTOS Y DE TIPOS DE DOCUMENTOS:

TIPO DOC.	DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE DOCUMENTO	MÉRITO/REQUISITO	CÓDIGO MÉRITO/REQUISITO
11	Certificación de la Administración de origen.	Trabajo desarrollado	2.1
12	Certificación de antigüedad reconocida en otra Administración..	Antigüedad	2.2
13	Solicitud de reconocimiento servicios prestados.		
14	Certificación de grado otra Administración.	Grado	2.3
15	Resolución de reconocimiento de grado en otra Administración.		
16	Solicitud de reconocimiento de grado Administración Junta de Andalucía.		
17	Certificación de la permanencia en el puesto.	Permanencia en puesto	2.4
18	Título Académico.	Títulos Académicos	2.5
19	Certificado o justificante de abono de derechos de expedición del título.		
20	Título, Diploma o certificado del curso de formación o perfeccionamiento..	Cursos de formación y perfeccionamiento	2.6
21	Certificado de impartición.	Docencia	2.7
22	Otros	Otros	

- 2.- R.D.T.: Referencia del Documento Telemático obtenida a través de la Web del empleado.
- La columna TIPO DOC. debe ser consignada por la persona con los códigos de la tabla anterior.
 - Los documentos a aportar serán copias compulsadas del original.
 - No se podrá dejar en blanco el campo de consignación del Código correspondiente al tipo de documento aportado.
 - No se aportará Hoja de Acreditación de Datos.

001057/4D

00095487

ANEXO IX

CRITERIOS DE PRELACIÓN Y ORDENACIÓN ALFABÉTICA

1. Los dígrafos CH, LL y RR no se considerarán como letra del abecedario, ocupando su lugar dentro de las correspondientes a las letras C, L y R.

2. Si los primeros apellidos comienzan con de, del, de la(s), o cualquier otra partícula, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, estos elementos se incorporarán para su alfabetización, al final del nombre.

Ejemplo: Luis del Castillo Velasco.

	APELLIDO 1.º	APELLIDO 2.º	NOMBRE
Será alfabetizado:	Castillo	Velasco	Luis del

3. Si los segundos apellidos comienzan con de, del, de la(s), o cualquier otra partícula, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, estos elementos se incorporarán para su alfabetización, al final del primer apellido.

Ejemplo: Luis del Castillo de las Heras.

	APELLIDO 1.º	APELLIDO 2.º	NOMBRE
Será alfabetizado:	Castillo de las	Heras	Luis del

4. Los apellidos compuestos, independientemente de la forma en que sean transcritos por las personas interesadas, serán alfabetizados al final de la primera mitad del apellido compuesto. Se considerarán en cualquier caso, sin guión.

Ejemplos:

1.º Luis Vargas Montes.

2.º Luis Vargas Machuca.

3.º Luis Vargas-Machuca Castillo.

Será considerado como Luis Vargas Machuca Castillo y aparecerá después de los anteriores Vargas

4.º Luis Vargas Machuca-Castillo.

Será considerado como Luis Vargas Machuca Castillo y aparecerá después de los anteriores Machuca.

Serán alfabetizados:

APELLIDOS	NOMBRE
Vargas Machuca	Luis
Vargas Machuca Castillo	Luis
Vargas Montes	Luis
Vargas Machuca Castillo	Luis

5. Los acentos, diéresis, apóstrofes o cualquier otro signo ortográfico no establecerán distinción alguna en cuanto al orden alfabético, considerándose para ello como si no existiesen.

Ejemplos:

Luis Castillo O'connor será alfabetizado: Luis Castillo Oconnor.

Luis O'Donnell Agüero será alfabetizado: Luis Odonnell Agüero.